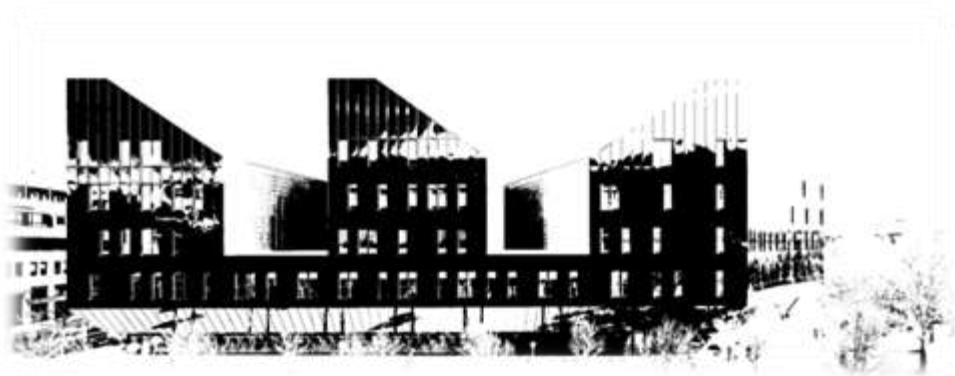


MEMORIA EXPLICATIVA

Máster en Enseñanzas Artísticas de Creación de la Música Contemporánea

Centro Superior de Música del País Vasco – Musikene



ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	2
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS	17
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	21
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	29
6. PERSONAL ACADÉMICO	58
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	66
8. RESULTADOS PREVISTOS	72
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	75
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	84

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1.- Datos básicos

Denominación del título

- Máster en Enseñanzas Artísticas en Creación de la Música Contemporánea por el Centro Superior de Música del País Vasco – Musikene

Rama de conocimiento

- Artes y Humanidades

Código ISCED

- 212 Music and performing arts

1.2.- Distribución de créditos en el Título

Número de créditos del Título

- ECTS: 120
 - *Asignaturas obligatorias:* 86 ECTS
 - *Asignaturas optativas:* 12 ECTS
 - *Prácticas externas:* 5 ECTS
 - *Trabajo de Fin de Máster:* 17 ECTS

1.3.- Datos asociados al Centro

Tipo de Enseñanza

- Enseñanza presencial

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

- 4 plazas por curso académico

Tipología de las plazas

- Composición: 4

Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

- Alumnos a tiempo completo: deberán matricularse del total de 60 ECTS por curso.

- Alumnos a tiempo parcial: deberán matricularse en el primer curso de un mínimo de 45 ECTS.

Normativa de permanencia

- Número de convocatorias
 - El/la estudiante tendrá derecho a un máximo de cuatro convocatorias ordinarias y una extraordinaria.
 - La matrícula en cualquier asignatura, incluido el Trabajo Fin de Máster, comprenderá, a efectos de evaluación, el derecho a dos convocatorias dentro del curso académico en que se formalice la matrícula.
- Carácter de las convocatorias
 - Tendrán carácter de ordinarias las cuatro primeras convocatorias de cada asignatura.
 - Tendrá carácter de extraordinaria la última convocatoria de cada asignatura.
- Convocatorias extraordinarias
 - Los/las estudiantes podrán solicitar, en los plazos que se establezcan, una convocatoria extraordinaria, cuya evaluación será realizada por un Tribunal.
 - Corresponderá al Director o a la Directora de Musikene la resolución de las solicitudes.
 - El tribunal estará compuesto por tres profesores/as del Máster y su nombramiento corresponde a la Dirección del Centro. El Tribunal deberá aplicar el sistema de evaluación establecido con carácter general para la asignatura correspondiente.

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

- Lenguas utilizadas en la docencia y en la evaluación:
 - En las clases individuales podrá utilizarse el euskera, inglés o el francés si profesorado y alumnado convienen en ello con el fin de facilitar el máximo aprovechamiento de la asignatura, dando siempre preferencia a las lenguas cooficiales del País Vasco.
 - Las clases colectivas serán en castellano. Si un/a alumno/a no dispone de las competencias lingüísticas suficientes que le permitan la entrega de trabajos escritos y sus defensas en español se le permitirá que realice el trabajo escrito y/o su defensa

en inglés o francés. En caso de necesitarlo, el profesorado podrá solicitar el apoyo administrativo de Musikene.

- La procedencia geográfica del profesorado es muy diversa y de carácter internacional, por lo cual en buena medida son multilingües.
- Se recomienda conocimiento de inglés para consultas bibliográficas.
- El centro facilitará el aprendizaje de diferentes lenguas (castellano, euskera, inglés, francés y alemán) a través de su programa lingüístico por ser idiomas vehiculares dentro del ámbito musical.

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1.- Justificación del Título propuesto

El interés del título se sustenta en dos factores. Por un lado, la necesidad de mantener la competitividad en la oferta educativa en el contexto europeo exige mantener las opciones de estudios de postgrado al mismo nivel que los centros de enseñanza musical de referencia de nuestro entorno. Dado que los Conservatorios Superiores de Música y las Universidades de Artes del Espacio Europeo de Educación Superior ofertan ya diferentes opciones de estudios de segundo ciclo en prácticamente todas las disciplinas musicales, a menudo con un alto grado de innovación, Musikene, en su vocación de centro de vanguardia, pretende contribuir a enriquecer las posibilidades de especialización a los jóvenes europeos con un Máster en Creación de la Música Contemporánea que sintoniza – tanto en duración como en objetivos y contenidos- con los más significativos de dicho Espacio Europeo de Educación Superior.

Por otro lado, tal y como han afirmado algunos de los profesionales que han sido consultados para la realización de esta Memoria, existe una demanda de especialización en diferentes áreas de la música contemporánea entre los jóvenes músicos, que exige una respuesta solvente, innovadora y conectada con la sociedad, por parte de Musikene. El Máster que aquí se propone, que tendrá una importante conexión y diferentes sinergias con otros másteres de reciente creación en Musikene, permitirá a los y las estudiantes desarrollar diferentes técnicas compositivas, adquirir la habilidad para componer indistintamente música vocal, instrumental, electrónica o audiovisual, pero también trabajar habilidades comunicativas que les preparen para presentar y defender sus propias obras en diferentes contextos y para contribuir al discurso general sobre la música, conscientes de las tendencias multiculturales e interdisciplinares predominantes en estos inicios del siglo XXI.

Musikene es un centro de educación superior de música que desde su creación ha sido innovador y la calidad de su profesorado le ha colocado al mismo nivel que los centros similares de nuestro entorno europeo, un nivel que se sustenta en primer lugar en su fórmula de gestión, que permite una flexibilidad mayor que en otros casos, así como en la elección de un profesorado que reúne a los mejores profesionales. Esta fórmula ha funcionado como polo de atracción de un alumnado motivado y de calidad, alumnado que, al finalizar sus estudios con un importante nivel de excelencia, ha podido insertarse en el mundo profesional con solvencia profesional. Esta posición de liderazgo se ha visto además

reforzada con la nueva sede de Musikene inaugurada durante el curso 2016-2017 que añade un elemento más a la calidad de los servicios que ofrece.

Si bien en Musikene existe entre el profesorado una especial sensibilidad hacia la música de nuestro tiempo, los cuatro cursos de los estudios superiores de música, se centran fundamentalmente en el repertorio anterior al siglo XX, proporcionando al alumnado la formación técnica y artística esencial que le permita dominar las técnicas fundamentales de la creación musical. Por otro lado, la música actual, con su variedad de lenguajes, exige un alto grado de especialización por parte del creador, especialización que ofrece este Máster a través de un plan de estudios abierto a todas las tendencias y que fija sus objetivos en diferentes orientaciones, pero siempre persiguiendo la adquisición por parte de los y de las estudiantes de competencias que les permitan conformar su propia personalidad artística.

2.2.- Profesorado y experiencia

Musikene cuenta con un profesorado de prestigio ampliamente reconocido en el ámbito nacional e internacional de la composición y específicamente de la creación contemporánea, lo que le ha permitido impartir una excelente y completa formación académica en la especialidad de Composición a varias promociones de alumnos y alumnas que se han incorporado ya al mundo profesional. Así mismo, desde los inicios del centro en el curso 2001-2002, Musikene ha realizado una importante labor para ofrecer lo mejor de la creación contemporánea al alumnado de Musikene. Así, creadores como Félix Ibarrondo, Luís de Pablo, Mauricio Sotelo, Jesús Torres, José Manuel López, Helmut Lachenmann, Dmitri Kourliandski, Rebeca Saunders, Elena Mendoza, Johannes Staud, Gérard Pesson, Isabel Mundry, Héctor Parra, Matthew Shlomowitz, Oscar Strasnoy, Ivan Fedele, Alberto Posadas, Stefano Gervasoni, Michael Finnissy, Peter Eötvös o Krzysztof Penderecki han dejado su huella en Musikene a través de sus masterclass.

2.3.- Conexiones con el tejido económico, social y cultural

Musikene es un centro de enseñanza musical superior que ha trabajado intensamente para introducirse de forma significativa en el tejido educativo, cultural y social de Euskadi, a través de diferentes convenios y acuerdos de colaboración con instituciones clave de la sociedad vasca, como la Orquesta Sinfónica de Euskadi – junto a quien se realiza ya el Máster de Estudios Orquestales desde el curso 2015-2016-, La Orquesta Sinfónica de Bilbao, el Orfeón Donostiarra, la Quincena Musical de San Sebastián, el Archivo Vasco de la Música Eresbil, Onkologikoa de Donostia-San Sebastián, Kutxa, Diputación Foral de Gipuzkoa y diferentes

ayuntamientos de la geografía vasca; alianzas que permiten a Musikene ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar actuaciones musicales en importantes escenarios profesionales y en el marco de importantes festivales.

Específicamente centrados en la música contemporánea, Musikene mantiene acuerdos estables con los tres festivales más importantes de música contemporánea de Euskadi a través de un convenio firmado en abril de 2015: Festival Kuraia de Bilbao, Festival Bernaola de Vitoria-Gasteiz y Festival Internacional Smash, con sede en Donostia. El acuerdo permite al alumnado de Musikene recibir consejo de artistas de nivel internacional mediante las conferencias y masterclass que organizan dichos festivales y tiene un contacto directo con la vida profesional participando en los mismos.

Es asimismo fundamental subrayar el convenio de colaboración que Musikene mantiene con Musikagileak, asociación de compositores vasco navarros.

También Musikene y su red de alianzas está en disposición de ofrecer a los y las estudiantes el poder realizar sus proyectos musicales y socioeducativos en diferentes contextos y para diferentes públicos. La cambiante realidad sociocultural que vivimos en estos inicios del siglo XXI exigen del músico del presente una nueva visión sobre cómo o a quién se dirige la actividad cultural, abriendo el abanico del público potencial hasta el máximo, de manera que toda la sociedad, sin ningún tipo de exclusión, pueda beneficiarse y disfrutar de la misma.

2.4.- Referentes nacionales e internacionales

2.4.1.- Referentes nacionales

En el contexto de los centros y conservatorios superiores de música españoles, existen diferentes propuestas centradas en la creación de la música contemporánea, pero con una carga lectiva de 60 ECTS, frente a las 120 que se proponen en el Máster de Creación Contemporánea de Musikene. El Conservatorio Superior de Aragón y los centros autorizados Conservatorio Superior del Liceo de Barcelona y Katarina Gurska en Madrid, ofrecen diferentes enfoques y opciones de especialización dentro de la composición actual.

Conservatorio Superior de Música de Aragón:

Máster en enseñanzas artísticas en Música Contemporánea

- Máster de 60 ECTS, de enfoque multidisciplinar y de orientación práctica, ofrece dos

especialidades diferenciadas: composición, destinada a futuros profesionales que deseen dedicarse a la composición contemporánea y especialidad de interpretación destinada a instrumentistas que deseen formarse en el conocimiento exhaustivo de la contemporaneidad musical.

Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Superiores de Música del Liceo de Barcelona:

- Máster en enseñanzas artísticas en Composición Musical aplicada a los medios audiovisuales y escénicos

El Conservatorio Superior de Música del Liceo ofrece un Máster de 60 ECTS, de enfoque multidisciplinar y centra sus objetivos en la composición de música narrativa para cine, videojuegos, espectáculos multimedia, teatro y danza.

El Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Superiores de Música “Katarina Gurska” de Madrid ofrece tres opciones de estudios de postgrado centrados en la creación musical actual, a través de tres opciones de máster muy especializados, siempre con una carga de 60 ECTS:

- Máster en enseñanzas artísticas de Composición para Medios Audiovisuales

Se centra en la composición de música narrativa para cine, videojuegos, espectáculos multimedia, teatro y danza.

- Máster en enseñanzas artísticas de Composición Electroacústica

El plan de estudios de este máster, *integra reflexión estética con conocimientos científico-técnicos, en un acercamiento que tiene por objetivo último la composición electroacústica, entendiendo ésta de una forma amplia que incluye a las diferentes manifestaciones musicales creativas de nuestros días, tales como la composición contemporánea, la música experimental y el arte sonoro.*

- Máster en enseñanzas artísticas de Composición Instrumental Contemporánea

Este máster tiene como principal objetivo, *posibilitar una formación especializada en composición instrumental contemporánea en España, estando en sintonía con experiencias similares ya existentes en otros países de Europa.*

Contexto universitario

En el contexto universitario, La Universidad Rey Juan Carlos oferta un máster en “Creación e Interpretación Musical”. Su propuesta va dirigida fundamentalmente a la investigación que

permita al alumnado “desarrollar labores investigadoras y profesionales en las diferentes disciplinas de la música, desde la investigación musicológica, creativa y performativa hasta otras múltiples actividades como la crítica y divulgación musical, la docencia o el trabajo en medios de comunicación, entre otros”.

2.4.2.- Referentes internacionales

Son numerosas las Universidades de Artes y Conservatorios Superiores de Música en Europa que ofrecen estudios de máster centrados en la creación contemporánea, siempre con una duración de dos cursos académicos y una formación distribuida en 120 ECTS. Con diferentes orientaciones, pero siempre persiguiendo la adquisición por parte de los estudiantes de competencias que les permitan conformar una personalidad artística propia, la duración de dos cursos académicos se considera fundamental para permitir un proceso real de especialización, abarcando diferentes áreas de la música contemporánea.

Por su cercanía con nuestra propuesta, tanto en estructura como en contenidos y filosofía, algunos de los ejemplos que presentamos aquí han sido consultados a la hora de realizar la presente memoria explicativa.

Máster en Composición de la Academy of Music De Basilea

El Master of Arts in Composition que se imparte en la Academy of Music (Schola Cantorum Basiliensis-Basel School of Music) de Basilea tiene una duración de 2 cursos en los cuales se distribuyen los 120 ECTS de la formación.

Es un Máster en el que se consolidan y se amplían los conocimientos adquiridos en el grado de composición, y tiene como objetivo desarrollar la identidad propia de cada alumno/a como compositor/a.

La estructura de los estudios se divide en tres apartados.:

- El primero de ellos, el Currículo Básico (79 ECTS), está integrado por el módulo principal. Este módulo principal se divide a su vez en cuatro asignaturas o temas: Clases individuales de composición, Clases individuales de Teoría de la Música, Seminario sobre Composición y Teoría de la Música (Debate) y Análisis, Composición y Teoría de la música.
- El segundo apartado es el que compete a los Cursos Complementarios. Estos cursos se dividen en tres módulos; el Módulo Práctico (12 ECTS), en el que se imparten las asignaturas de piano, ensayo de las obras propias y ensayos de solo y ensemble; el Módulo Teórico (16 ECTS), donde se trabajan la educación y el entrenamiento

auditivo, la notación, la instrumentación y los lenguajes y entornos de programación; y el Módulo de Contexto (10 ECTS), en el que se realiza el proyecto.

- El tercer y último apartado es el correspondiente a los Cursos Optativos (3 ECTS), un módulo personalizado en el que el/la alumno/a elige aquellos que quiere realizar dentro de los cursos optativos disponibles.

Máster en Composición en la Kunst Uni Graz

En la Universidad Kunst Uni Graz se imparte el Master's Degree in Composition. Tiene una duración de dos años repartidos en 4 semestres en los cuales se imparten los 120 ECTS que completan los estudios.

En el Master's Degree in Composition el alumnado adquirirá una amplia experiencia en composición abarcando todas las áreas de la música contemporánea (obras solistas, diferentes formas de música de cámara, música vocal como solista y como ensemble, música coral, orquestal, música dramática), teniendo también en cuenta la variedad estilística y estética.

El máster se divide en 10 bloques de asignaturas que completan los 120 ECTS.

- El primer bloque es el conformado por la materia principal, la Composición, y corresponde a 40 de los 120 ECTS.
- El segundo bloque es el llamado Proyecto, corresponde a 5 ECTS y se trabaja en un Ensemble de "Música Nueva".
- El tercer bloque, Repertorio y Práctica de Performance, incluye las materias de Repertorio de los siglos XX y XXI y de Instrumental moderno y Teatro Musical. El bloque completo comprende otros 5 ECTS del currículo.
- El cuarto bloque, denominado Instrumentación, está compuesto exclusivamente por la materia Técnica de Orquesta y Ensemble. En ella se realizan prácticas con el Ensemble de "Música Nueva" y corresponde a 5 ECTS.
- El siguiente bloque, más extenso y que ocupa 18 ECTS es el correspondiente a la Teoría de la Música, y en él se incluyen las materias de Entrenamiento Auditivo, Armonía de los siglos XX y XXI, Contrapunto de los siglos XX y XXI, y Fundamentos Teóricos de la Composición a partir de 1945. Dentro del bloque temático de Historia de la Música y Análisis (5 ECTS) se encuentran las materias de Análisis de Obras de los siglos XX y XXI, y "Excursion".
- El siguiente grupo de materias, Habilidades y Aplicaciones Musicales, ocupa 15 de los 120 ECTS y en él se encuentran las asignaturas de Piano, Improvisación, Práctica

Vocal, Dirección, Taller sobre temas específicos y Aplicaciones de Técnicas Instrumentales Contemporáneas en Composición.

- Los siguientes dos grupos de materias son el de Materias Complementarias (dirigidos a acompañar la tesis del trabajo de Máster, 2ECTS) y el de Asignaturas Optativas (10 ECTS).
- Por último, para dar fin al currículo se encuentra el Trabajo de Máster que ocupa 15 ECTS de los 120.

Máster en Composición de la Folkwang University of The Arts de Essen

El Master Integrative Composition que se imparte en la Folkwang University of the Arts de Essen tiene una duración de 4 semestres divididos en 2 años en los cuales se distribuyen los 120 ECTS de la formación.

Este Máster en composición permite a los alumnos y alumnas consolidar las competencias adquiridas en el curso de estudios de licenciatura y fomentar un enfoque compositivo basado en el cultivo continuo de su propia estética. En este máster el trabajo compositivo se centra en la realización de un proyecto centrado en una serie de temáticas propuestas.

El contenido principal del máster se centra en los campos de la composición instrumental, composición electrónica, composición pop y composición con medios audiovisuales. Los campos citados se trabajan en las siguientes categorías de los módulos:

- Composición/Proyecto
- Seminario de representación, intercambio y discusión del proyecto de máster con compañeros.
- Tutoriales para la preparación didáctica de los temas del proyecto de máster.
- Tesis de Máster

Además de ello el curso se compone de un área optativa la cual los estudiantes pueden desarrollar habilidades específicas necesarias para la realización de su proyecto.

Han sido especialmente valiosas las aportaciones recibidas a través del profesorado de Musikene que impartirá las materias centrales de Composición y Composición con Medios Electroacústicos y Audiovisuales por su conocimiento personal y directo con colegas de los centros que se describen a continuación, por su anterior formación en dichos centros, y por su participación actual como compositores y profesionales docentes:

El plan de estudios de nivel máster en el CNSM de París está fuertemente volcado en la práctica creativa: 91 ECTS para el proyecto de composición, orientación instrumental o

mixta, una asignatura optativa de 6 ECTS, metodología de la investigación 3 ECTS, trabajo de investigación personal 9 ECTS, lengua viva 2 ECTS, aspectos prácticos de la profesión 3 ECTS, puesta en situación profesional 6 ECTS. Es un plan que subraya fuertemente la inversión e implicación personal en el proceso creativo, alerta sobre el tiempo que exige la composición “per se” y el manejo de los útiles informáticos.

La Royal Academy of Music de Londres ofrece dos posibilidades: realizar un Master en Composición sin proyecto fin de Master (MA – Master of Arts), o bien con proyecto fin de Master (MMus – Master of Music). La comparación que nos ocupa es por tanto con el MMus in Composition. Relacionando las diferentes asignaturas y actividades ofrecidas en la RAM, podemos afirmar que todas las áreas quedan cubiertas por las asignaturas propuestas en el plan de estudios del Master de Creación de la Música Contemporánea propuesto desde Musikene. En particular, cabría resaltar que el plan que se propone desde Musikene está más detallado en cuanto al apartado de actividades, que quedarían cubiertas especialmente por las asignaturas Ensemble I-III y el Proyecto Externo.

El Master de Nivel II Composición del Conservatorio de Milán, al igual que el Master de Musikene, tienen varias analogías, pues en ambos, se observa el trabajo en paralelo con el Master de Práctica contemporánea de Ensemble, en el caso de Milán; o con la vinculación con el Master de Interpretación, en Musikene. Con 75 horas de composición, 30 horas de masterclass de composición por los compositores invitados o 40 horas de Laboratorio de música electrónica. La similitud en ambos planteamientos, constata la necesidad de la presencia y el tiempo necesario para alcanzar las herramientas necesarias en la composición tanto instrumental como electrónica. La invitación a que los/las alumnos/as sean supervisados por varios compositores de reconocido prestigio del panorama europeo y mundial es un atractivo que ha servido de inspiración para su incorporación en Musikene. Asimismo, se ha valorado muy positivamente su conexión entre el trabajo de los inscritos en el Master de interpretación como punto de conexión con el trabajo común con los compositores.

2.5.- Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los procedimientos de consulta internos se han canalizado en primer lugar a través de la Comisión de Postgrados de Musikene, que se formó en octubre de 2011, y que durante los

años posteriores se ha reunido de manera periódica para estudiar las diferentes posibilidades de propuestas de Máster, así como de los planes de estudios propuestos. Esta Comisión ha valorado y apoyado de manera unánime el interés de este Máster.

Asimismo, los Directores de Departamento han emitido un informe favorable a la implantación de este Máster y han realizado propuestas concretas para la elaboración del Plan de Estudios del mismo. Los mencionados directores han sido también canalizadores de las ideas y correcciones señaladas por los profesores y profesoras de sus respectivos departamentos; de manera específica se ha solicitado la colaboración del profesorado del centro especializado en música contemporánea, y habituales intérpretes y directores, compositores programados y coordinadores de festivales de música contemporánea. Las aportaciones de este colectivo han sido muy significativas, dada su experiencia y su conocimiento de las necesidades de formación necesaria y altamente cualificada en el repertorio clásico contemporáneo, algo que se ha plasmado en diversos informes sobre la orientación del Máster y del plan de estudios.

Finalmente, durante el curso 2017-2018, una comisión específica compuesta por el compositor y el anterior Director del Departamento de Análisis, Composición y Dirección, Ramón Lazkano, la actual Directora del citado Departamento, Zuriñe F. Gerenabarrena, el compositor Gabriel Erkoreka, la compositora M^a Eugenia Luc, y la Directora General y Académica de Musikene, Miren Iñarga Echeverría, se ha reunido periódicamente para redactar la memoria definitiva del Máster.

En cuanto a las consultas externas, además de las consultas referenciadas en el punto anterior, se ha pedido opinión a renombrados gestores, compositores e intérpretes solistas y de *ensembles* de música contemporánea tanto nacionales como extranjeros, cuyas manifestaciones subrayan diferentes aspectos de interés en la creación de un máster de las presentes características y aplauden la iniciativa de Musikene con la creación de este Máster.

Entre las personalidades consultadas se encuentran:

- Luis De Pablo. Compositor. Premio Nacional de Música, Premio de Bellas Artes y Doctor Honoris Causa de la Universidad Complutense de Madrid, entre otras distinciones.

Musikene se ha convertido en referencia tanto en lo instrumental como en lo compositivo y es un ejemplo elocuente de calidad, seriedad y exigencia.

- Ernest Martínez Izquierdo. Ex-Director de la Orquesta Sinfónica de Navarra, Ex-Director de la Orquesta Sinfónica de Barcelona y Nacional de Cataluña y fundador del Ensemble Barcelona 216.

La iniciativa de Musikene viene a completar una formación específica y polivalente, pionera en España.

- Melise Mellinger. Violinista y miembro fundador del *Ensemble Recherche*, ensemble alemán especialmente dedicado a la música contemporánea.

Con base a mi propia experiencia, sólo puedo promover fuertemente este programa de Máster para la promoción de la música contemporánea.

- Pierre Morlet. Violoncellista del Cuarteto *Diotima*.

Felicito al profesorado de Musikene por tomar la iniciativa de combinar estas disciplinas, especialmente en Europa, donde muchas instituciones educación superior son ya conscientes de que nuestro futuro pasa a través de la existencia de la música de nuestro tiempo.

- Bertrand Chavarría-Aldrete. Director del Festival Internacional Smash de Música Contemporánea y guitarrista del Ensemble Smash, grupo nacional consagrado a la música contemporánea.

Apoyo firmemente la creación de un Máster de Música Contemporánea en un centro de la talla, reputación y conocida modernidad como Musikene. La oportunidad que Musikene ofrecerá con la creación de dicho Máster, no sólo sería llenar un vacío en el plano nacional, sino también integrar esa imperativa modernidad en la educación musical del s. XXI; algo necesario para poder estar junto con los demás países europeos en la presente evolución musical.

- José Manuel López López. Compositor. Premio Nacional de Música en el año 2000. Director del Atelier de Composición de la Universidad París 8 y Profesor de Composición del Conservatorio Édgard Varesse.

Sin duda alguna la iniciativa de Musikene cubrirá un vacío que ahora existe en este terreno, en España, por otra parte materia completamente actual y en la mente de todos: público, artistas, intérpretes, videastas, pintores, poetas etc.

Por esta razón ofrecer una enseñanza profesional de todas estas disciplinas y además relacionarlas entre ellas, me parece una excelente idea que atraerá a muchos jóvenes creadores a formarse con vosotros.

Entre las consultas realizadas a profesorado del centro se encuentran:

- Ramón Lazkano. Compositor y Director del Departamento de Análisis, Composición y Dirección. Coordinador del Ciclo de Música Contemporánea de Quincena Musical de San Sebastián. Presidente de *Musikagileak*, Asociación vasco navarra de compositores.
- Gabriel Erkoreka. Compositor. Coordinador del Ciclo de conciertos de Música Contemporánea Fundación BBVA de Bilbao.
- M^a Eugenia Luc. Compositora. Directora artística del *Festival Klem- Kuraia* de Bilbao

2.6.- Innovación Educativa

Con carácter general, las diferentes opciones de máster que ofrece Musikene tiene un carácter innovador, habida cuenta de que son estudios que se ofrecen por primera vez a los estudiantes de música del País Vasco. La evolución de los estudios de música de carácter superior en España ha sido lenta y discontinua, siendo en este comienzo del siglo XXI cuando finalmente y con notable retraso con respecto a los estudios universitarios, se ha legislado para permitir a los centros superiores de música diseñar y realizar estudios de postgrado.

Por tanto, la propuesta de Máster que aquí se presenta tienen un carácter innovador desde el punto de vista del panorama general de los estudios de postgrado en enseñanzas artísticas superiores en España, y más particularmente en la C. A. del País Vasco, donde Musikene es el único centro de enseñanza musical superior que oferta estudios de Máster en Enseñanzas Artísticas de Música.

Centrados en el propio Máster de Creación de la Música Contemporánea, destacamos que la propuesta es única en el territorio nacional en el momento de realizar esta memoria (2018), tanto por su estructura como por su duración. La formación se distribuye en 120 ECTS y cuatro cuatrimestres, lo cual supone una innovación dentro del panorama nacional de las Enseñanzas Artísticas de Música. Esta apuesta parte por un lado por la necesidad ya citada de estar al mismo nivel en cuanto a oferta educativa que los centros más relevantes del Espacio Europeo de Educación Superior, y por otra, de la convicción de que la duración de dos cursos académicos es considerada fundamental para permitir un proceso real de especialización dentro de las diferentes áreas de la música contemporánea.

2.7.- Referentes legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, jueves 4 de mayo, páginas 1715817207).
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en especial el cumplimiento de la ley 4/2005 para la Igualdad de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

3.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos

Los objetivos de los estudios de Máster vienen fijados por el Punto 2 del Art. 9 del R.D. 1614/2009: *“Las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras”.*

Orientada, en el caso del presente Máster, al área de Creación de la Música Contemporánea, se fijan los siguientes objetivos específicos:

Objetivos del Máster

- Fomentar el desarrollo de creadores y creadoras con una personalidad artística personal y original.
- Proporcionar a los aspirantes a músicos profesionales un puente hacia una carrera profesional en la composición de la música contemporánea.
- Crear un entorno artístico y educativo en el que los/las artistas creadores/as puedan consolidar sus habilidades técnicas.
- Proporcionar programas de estudio adecuados a las necesidades de cada estudiante.
- Alentar a los y las estudiantes a involucrarse en un abanico completo de actividades de conjunto relacionadas con su estudio principal y proporcionándoles retos para componer para diferentes contextos.
- Proporcionar oportunidades regulares de actuación en un amplio espectro de contextos, tanto competitivos como no competitivos, dando oportunidades regulares para que las obras de los estudiantes sean ejecutadas y para que colaboren con otros artistas y otras disciplinas artísticas.
- Estimular hábitos de toma de conciencia y autocrítica que preparen a los estudiantes para los desafíos de la profesión de la música.

3.2. Competencias Generales

Dentro del ámbito de este Máster, las competencias generales y particulares se potencian ajustándose: (1) a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, (2) a los principios que recoge la Ley 51/2003 de 2 de

diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y (3) a los valores democráticos y propios de una cultura de paz recogidos en la Ley 27/2005 de 30 de noviembre de fomento de la educación y la cultura de la paz.

Todas y cada una de las competencias que se describen a continuación serán evaluables y exigibles para otorgar el título, y serán traducidas en resultados de aprendizaje en las distintas materias del plan de estudios para lograr su verificación.

De forma genérica, el Trabajo de Fin de Máster deberá reflejar adecuadamente la adquisición global por el estudiante de estas competencias.

G1.- Adquirir conocimientos musicales de un nivel avanzado, con el fin de aplicarlos a los diferentes objetos de estudio de la materia musical.

G2.- Adquirir la capacidad para resolver los problemas que puedan surgir en su área de estudio, así como otros multidisciplinares relacionados con la misma.

G3.- Desarrollar el sentido crítico mediante la emisión de juicios en función de criterios, de normas y de reflexiones propias y ajenas sobre la materia musical objeto de estudio.

G4.- Desarrollar la capacidad para extraer conclusiones de su estudio y saber comunicarlas eficazmente a diferentes tipos de público.

G5.- Adquirir hábitos de trabajo que permitan un aprendizaje autónomo y continuo, en el área propia de formación avanzada del Máster.

G6.- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

G7.- Mostrar conciencia de las exigencias del trabajo con diferentes agrupaciones musicales o ensembles en todos sus aspectos, organizativos y artísticos siendo plenamente consciente de las normas y exigencias de la profesión musical, incluidas las relacionadas con la práctica musical, la publicación, la grabación y la promoción.

G8.- Demostrar capacidad para trabajar de manera estrecha y comprometida con otros músicos, así como con otros profesionales de las artes escénicas en proyectos innovadores e interdisciplinares.

G9.- Trabajar con las tecnologías más avanzadas asociadas a la actividad musical contemporánea.

3.3. Competencias Específicas

E1.- Demostrar un amplio conocimiento del repertorio relacionado con las técnicas compositivas de los siglos XX y XXI.

E2.- Demostrar una comprensión de los principios de estilo exigidos para la práctica compositiva dentro de una variedad de momentos históricos y estéticos, mostrando una comprensión particular de las corrientes creativas más recientes.

E3.- Conocer en profundidad los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras de los principales repertorios vocales, instrumentales, electrónicos y mixtos de los siglos XX-XXI.

E4.- Utilizar el análisis musical del repertorio de los siglos XX-XXI como herramienta de trabajo e investigación.

E5.- Crear para diferentes contextos y con diferentes tipos de agrupaciones musicales, demostrando capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes, manteniendo siempre la calidad y desarrollando los valores humanos necesarios para el trabajo en equipo.

E6.- Mostrar habilidades técnicas en la realización de partituras, de *particellas* y de grabaciones de sus propias composiciones y/o interpretaciones, siempre a un alto nivel profesional.

E7.- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los proyectos de creación del Trabajo de Fin de Máster.

E8.- Desarrollar y entregar una cartera equilibrada de composiciones al finalizar el Máster.

E9.- Demostrar una personalidad creadora distintiva y personal.

E10.- Demostrar confianza en adaptar los procesos de composición a las demandas de diferentes contextos.

E11.- Participar activamente en la producción y organización de conciertos. .

E12.- Demostrar una conciencia de cómo las elecciones de composición personales podrían relacionarse con los ejemplos de obras de otros/as creadores/as del pasado y del presente.

3.4. Competencias transversales

T1.- Organizar y planificar el trabajo de manera eficiente y motivadora, solucionando los problemas y tomando las decisiones que correspondan a los objetivos del mencionado trabajo.

T2.- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo, realizando una autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

T3.- Desarrollar una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

T4.- Buscar la excelencia y la calidad en la actividad profesional.

T5.- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

T6.- Defender una cultura democrática y de la paz, así como los principios de igualdad, sin discriminaciones de ningún tipo.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación

Musikene realiza todos los años Jornadas de Puertas Abiertas, en las que los futuros alumnos y alumnas tienen la oportunidad de recibir toda la información pertinente a la especialidad a la que aspiran. De manera paralela, se prevé la realización de unas Jornadas Informativas sobre el Máster que se propone, en las que el alumnado recibirá toda la información pertinente relativa al mismo.

Además de ello, la página web de Musikene informa cumplidamente de los diferentes estudios que se imparten, del plazo de las convocatorias de preinscripción y matrícula, así como de los programas, calendario y horarios de los mismos. La oferta del Máster propuesto se incorporará, de manera diferenciada del resto de los estudios, a la página web del centro y tendrá una intranet específica para el alumnado del Máster.

La Subdirección de Planificación y Ordenación Académica, la Secretaría Académica y la Coordinación del Máster atenderán y resolverán todas las dudas que se puedan suscitar en el período previo a la matriculación, tanto a nivel de información general como de tramitaciones concretas. El Máster quedará incorporado a este sistema de información.

Asimismo, se dará apoyo al alumnado durante el proceso de matriculación, atendido por el personal específico de Musikene.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1.- Requisitos de acceso

Las condiciones de acceso al título de Máster se encuentran reguladas en el artículo 15 del Real Decreto 1614/2009. De acuerdo con lo señalado, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un Título Superior oficial de enseñanzas artísticas, de un título oficial de Graduado o Graduada o su equivalente expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa

comprobación por la Administración educativa competente de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas de Máster.

El perfil de ingreso recomendado es el de estudiantes que hayan finalizado los estudios correspondientes al Título Superior de Música en la especialidad de Composición, quienes además deberán acreditar una capacitación técnica y artística acorde con el mencionado título.

4.2.2.- Documentación a presentar

Para poder acceder al Máster, los candidatos y las candidatas deberán presentar una instancia, a la que adjuntarán su expediente académico y un *Curriculum vitae*. Así mismo, deberán realizar una prueba de acceso.

Documentación general:

- Fotocopia del DNI, tarjeta de residencia, cédula de identidad o pasaporte.
- Expediente académico, con indicación de las calificaciones y convocatorias de todas las asignaturas de los estudios superiores de música u otros estudios de grado.
- CV (titulaciones, premios, conciertos destacados, composiciones, trabajos, artículos, grabaciones o publicaciones, etc.).
- Carta de motivación para cursar el Máster y otros méritos que el candidato o la candidata desee aportar.

Documentación específica:

- Envío de una cartera de partituras y grabaciones de audio y/o vídeo de las obras que contenga al menos 3 composiciones diferentes con una duración total de al menos 20 minutos con o sin medios electroacústicos y/o audiovisuales. Si la propuesta lleva textos adicionales, se deberán presentar en uno de los dos idiomas oficiales de la CAPV.
- Declaración firmada de que es el autor de las obras y/o grabaciones presentadas.

Musikene comprobará las propuestas y seleccionará aquellas que se ajusten a la normativa y al perfil de ingreso solicitado para dar paso a la prueba de acceso.

4.2.3.- Prueba de acceso y admisión

La prueba de acceso será presencial o por video conferencia, tendrá lugar en Musikene y será evaluada por profesorado especializado del Centro en las disciplinas objeto de examen. La prueba consistirá en una exposición del material presentado previamente en la que el jurado evaluará las habilidades artísticas y técnicas de los candidatos y candidatas, su proyecto de composición, sus habilidades comunicativas y el grado de motivación para realizar el Máster.

La audición se desarrollará de la siguiente manera:

- a. Exposición del material presentado, de al menos tres obras de formatos variados, con o sin medios electroacústicos y audiovisuales, y de un mínimo de 20 minutos. (65%)
 - b. Entrevista personal. (35%)
- ❖ La prueba de admisión se califica mediante una puntuación entre 0 y 10, con expresión de dos decimales y que será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de sus partes.

El órgano de admisión al Máster será la Comisión Académica del Máster compuesta por el Coordinador/a del Máster, el Subdirector o Subdirector/a de Planificación y Ordenación Académica y el Director/a del Máster.

4.2.4.- Alumnado con discapacidad

De conformidad con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se establecen una serie de medidas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con discapacidad, consistentes en un apoyo y atención específicos proporcionados por parte de un profesorado de apoyo, especialmente designado para ello, contemplándose asimismo la posibilidad de una adaptación de los requisitos generales del plan de estudios, de acuerdo con las circunstancias específicas de cada caso.

En cuanto a los sistemas y procedimientos para la admisión de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad, y de conformidad con el artículo 16.3 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se prevé un servicio de apoyo y asesoramiento, a través de la Comisión académica del Máster quien deberá evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

4.3. Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

El primer día de curso la Coordinación y/o Dirección del Máster realizarán una sesión de acogida al nuevo alumnado, en la que se transmitirá información sobre el funcionamiento del centro y, de manera más detallada, sobre los estudios que se vayan a realizar. El objetivo de esta sesión es, en primer lugar, dar la bienvenida a los nuevos estudiantes, facilitarles la información sobre la organización y el desarrollo del curso, sobre las tutorías de apoyo y seguimiento y sobre el uso de los diferentes servicios del centro, así como los recursos informáticos a disposición del alumnado.

Cada alumno/a tendrá un tutor o tutora asignado que se ocupará de su desarrollo académico y orientación profesional a lo largo de su estancia en Musikene. Los objetivos básicos de esta tutoría son facilitar la acogida e integración del nuevo alumnado, realizar un seguimiento individualizado del progreso académico de cada estudiante, identificar las necesidades que puedan encontrarse y analizar las posibles soluciones, y orientar en la inserción laboral y en las salidas profesionales. Esta tutoría de apoyo se desarrollará durante todo el periodo formativo del alumnado.

La figura del tutor o tutora estará ocupada por profesorado de Musikene que imparta docencia en el Máster que se propone. El tutor o tutora deberá llevar a cabo, al menos, una sesión inicial de tutoría con cada uno de los alumnos o las alumnas asignados al comienzo del curso y otra, al finalizar el mismo. Además, mantendrá todos aquellos contactos, virtuales y/o presenciales, que puedan ser necesarios en virtud de las peticiones del alumnado y de los problemas que puedan surgir durante el Máster. De manera específica, facilitará orientación para el Trabajo de Fin de Máster.

4.4.- Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por parte de un centro oficial de enseñanzas artísticas superiores de los créditos que, habiendo sido obtenidos en el mismo u otros centros del EEES, son computados en otras titulaciones distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

El efecto del reconocimiento de créditos implica que el alumno o la alumna deberá cursar sólo el número de créditos no reconocidos hasta alcanzar la suma de créditos exigida por la titulación.

4.4.1.- Comisión de reconocimiento de créditos del Máster

Con el fin de analizar las propuestas de reconocimiento de créditos se constituirá una Comisión de Reconocimiento de créditos del Máster, que será la encargada de informar favorable o desfavorablemente sobre las mismas. Esta comisión estará constituida por el/la Director/a de Innovación Educativa del Gobierno Vasco o persona en quien delegue, el/la Directora/a de Musikene y el/la Secretario/a Académico/a de Musikene. Será competencia de la Dirección de Musikene elaborar y acordar las Resoluciones de Reconocimiento de créditos, a partir de los informes realizados por la Comisión antes mencionada.

4.4.2.- Reconocimiento de créditos: Criterios generales

- 1) La unidad de reconocimiento será la asignatura, en función de las competencias y reconocimientos asociados a los créditos superados.
- 2) Únicamente se reconocerán los créditos del mismo nivel de estudios (Nivel MECES3/EFQ7)
- 3) Los créditos pasarán a consignarse en el nuevo expediente del estudiante con la denominación literal, la tipología, el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, con indicación del centro en el que se cursó.
- 4) A este efecto es imprescindible que el o la estudiante aporte la información suficiente sobre las competencias perseguidas por el Plan de Estudios cursado cuyos créditos se pretenden reconocer. Los informes sobre solicitudes de reconocimiento de créditos realizados por la Comisión Académica del Máster habrán de referirse a la similitud de competencias y contenidos alcanzados en el conjunto de créditos valorados y no a la mera similitud de contenidos y extensión entre asignaturas.
- 5) No es posible el reconocimiento parcial de una asignatura.
- 6) Podrán reconocerse asignaturas obligatorias, optativas o prácticas externas, siempre que su naturaleza, objetivos y competencias sean semejantes.
- 7) No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.
- 8) Para aquellos másteres con directrices propias se aplicará lo establecido en dichas directrices respecto a los reconocimientos de asignaturas.
- 9) Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

10) La Comisión Académica del Máster otorgará un valor en créditos reconocidos a la formación no universitaria presentada por el alumno o alumna teniendo en cuenta los contenidos y el nivel de competencias alcanzados en el conjunto de créditos valorados. Estos créditos figurarán en el expediente del alumnado como créditos reconocidos. Por este procedimiento podrá reconocerse un máximo del 15% de los créditos de la titulación.

4.4.3.- Procedimiento de reconocimiento de créditos

Para comenzar el proceso de reconocimiento de créditos, el alumno o alumna debe estar matriculado en el máster en el que quiera que se le reconozcan los cursos o trabajos realizados en Instituciones oficiales o con reconocido prestigio. Una vez matriculado deberá seguir el siguiente proceso:

Tramitación: el alumno o alumna solicitará en el momento de la matrícula al Secretario/a Académico/a de Musikene, presentando para ello los siguientes documentos:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado
- Certificación académica personal compulsada o copia y original para su cotejo.
- Programa de la asignatura o del curso, o detalle de la actividad de postgrado realizado.

A la vista de las solicitudes de reconocimiento el/la Secretario/a Académico/a de Musikene propondrá a la Comisión de Reconocimientos del Máster, en el plazo máximo de quince días, las propuestas de reconocimiento de los estudios solicitados, para lo cual deberá remitir a dicha comisión los expedientes completos.

La Comisión de Reconocimientos de créditos del Máster, resolverá y notificará los reconocimientos al alumnado. En dicha resolución indicará los créditos reconocidos y los no reconocidos si los hubiera. Estos últimos deberán estar motivados.

Contra las Resoluciones de la Comisión de Reconocimientos de créditos del Máster, los/las interesados/as podrán interponer recurso ante la Dirección de Musikene en el plazo de cinco días desde la fecha de notificación de la misma.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

- El número de créditos que procede reconocer, con indicación de las asignaturas ordinarias de las que proceden.
- Las asignaturas del plan de estudios que se reconocen.
- El número de créditos que procede reconocer por experiencia laboral y profesional y por cursos de títulos propios de Musikene.
- El número de créditos que no procede reconocer, en su caso, con motivación de las causas de su denegación.
- Los créditos superados por el estudiante mediante el reconocimiento, figurarán en su expediente como reconocidos, inscribiéndose por tanto las asignaturas del plan de estudios que se consideran cursadas por haber superado estos estudios, así como las asignaturas correspondientes a los créditos reconocidos, consignándose con el literal, la tipología, el número de créditos, y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la Institución en que se cursó.

Tasas de créditos reconocidos: los alumnos o alumnas abonarán a Musikene las tasas por los créditos convalidados que, para cada año académico, establezca el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

4.5.- Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la inclusión en el expediente del estudiante de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en Musikene o en otro centro, escuela o conservatorio superior, que no hayan concluido con la obtención de un título oficial.

- En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial de máster.
- Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes inicien una nueva titulación distinta de los estudios superiores incompletos que acreditara.

Las transferencias de créditos se realizarán, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de estudios, recogiendo en su expediente todos aquellos créditos obtenidos por

él en enseñanzas oficiales de máster, cursadas en Musikene u otro centro, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial que haya cursado el estudiante con anterioridad.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción general del plan de estudios

El Máster se estructura en cinco módulos, que constan de varias asignaturas organizadas por cuatrimestres.

La obtención del título de Máster requiere superar 120 ECTS, de los cuales 86 corresponden a asignaturas obligatorias, 12 a asignaturas optativas, 5 a prácticas externas y 17 al Trabajo Fin de Máster.

MÓDULOS	CRÉDITOS	MATERIAS
I. OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD	62	6
II. OBLIGATORIAS FORMACIÓN TEÓRICA-PRÁCTICA	24	4
III. OPTATIVAS	12	2
IV. PRÁCTICAS EXTERNAS	5	1
V. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	17	3
TOTAL	120	16

En cuanto al Trabajo Fin de Máster, tal y como indica el Artículo 14 del Real Decreto 1614/2009 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, en su artículo 14, punto 3, “Diseño de los planes de estudios del título de Máster”:

3. Estas enseñanzas (de Máster) concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de interpretación, de creación o de investigación fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.

La defensa del Trabajo Fin de Máster, que en el caso de este Máster será un trabajo de creación, se llevará a cabo de forma pública, una vez superado el resto de los créditos del Máster.

Como se ha indicado, el Máster se estructura en cinco módulos:

- Módulo I obligatorio de Especialidad: concentra las asignaturas específicas referidas a la creación contemporánea utilizando la interacción creativa durante la preparación y presentación de las obras de música contemporánea,

- Módulo II de formación teórico-práctica: centrado en el desarrollo de competencias que permitan al alumnado conocer la realidad profesional de la música en España y el contexto Internacional, así como otras asignaturas que complementan la formación desde el análisis y la creación de proyectos interdisciplinares.
- Módulo III optativo: ofrece asignaturas que amplían el abanico de conocimientos ya presentados en los módulos obligatorios, poniendo el foco en la vanguardia artística y cultural y las problemáticas sociales actuales, dotando de contexto al papel del creador.
- Módulo IV de prácticas: presenta la oportunidad de presentarse en público en una gran variedad de contextos.
- Módulo V Trabajo de Fin de Máster: permitirá la adquisición de competencias propias del Máster y la realización de un Trabajo Fin de Máster de Creación que se presentará públicamente.

En cuanto a la secuenciación, el Máster ha sido organizado de manera que los 120 créditos puedan ser cursados en dos cursos académicos a tiempo completo. La carga lectiva de las asignaturas está dividida durante los 4 cuatrimestres, con el fin de equilibrar en el tiempo tanto los créditos como el esfuerzo requerido para su superación; de esta forma, la realización de los 120 créditos en dos cursos resulta factible.

Se prevé la coordinación docente entre el profesorado que imparte asignaturas de un mismo módulo, con el fin de alcanzar el cumplimiento y la adquisición de los objetivos y competencias previstos en la titulación. Asimismo, se prevé una coordinación transversal entre los diferentes módulos, articulada por el Director del Máster.

De manera más concreta, la coordinación transversal entre los diferentes módulos se llevará a cabo a través de una comisión en la que estarán presentes un representante de cada módulo y el Director o Directora del Máster. Previamente, el profesorado de cada uno de los módulos habrá realizado al menos una reunión antes del comienzo del curso y otra en el transcurso del mismo, a partir de las cuales se elevará un informe que deberá recoger los principales problemas que se hayan detectado y las consideraciones que se crean oportunas. A partir de los diversos informes parciales de cada módulo, la comisión hará un estudio conjunto de los mismos con el fin de proponer medidas correctoras, en el caso de que estas fueran necesarias.

5.1.1. Estructura del plan de estudios

MÓDULOS Y ASIGNATURAS	DURACIÓN TEMPORAL/CARÁCTER	ECTS
Módulo obligatorio de especialidad		62
▪ Composición I	Anual/Primer curso/Obligatoria	14
▪ Composición II	Anual/Segundo curso/Obligatoria	14
▪ Ensemble I	Segundo cuatrimestre/Obligatoria	6
▪ Ensemble II	Tercer cuatrimestre/Obligatoria	6
▪ Ensemble III	Cuarto cuatrimestre/Obligatoria	6
▪ Composición con medios electroacústicos y audiovisuales	Anual/Primer curso/Obligatoria	16
Módulo obligatorio teórico-práctico		24
▪ Desarrollo profesional	Anual/Primer curso/Obligatoria	5
▪ Diálogo creación – interpretación	Segundo cuatrimestre/Obligatoria	5
▪ Proyectos de creación interdisciplinar	Tercer cuatrimestre/Obligatoria	6
▪ Técnicas de grabación y postproducción	Cuarto cuatrimestre/Obligatoria	5
▪ Técnicas instrumentales extendidas	Primer cuatrimestre/Obligatoria	3
Módulo optativas (una por curso)		12
▪ Arte y sociedad	Primer o tercer cuatrimestre/Optativa	6
▪ Diálogo intercultural y nuevas audiencias	Primer o tercer cuatrimestre/Optativa	6
▪ Pensamiento creativo y estético de los siglos XX y XXI	Primer o tercer cuatrimestre/Optativa	6
Módulo de prácticas externas		5
▪ Proyecto externo	Tercer cuatrimestre/Obligatoria	5
Módulo trabajo Fin de Máster		17
▪ Metodología de la investigación	Primer cuatrimestre/Obligatoria	5
▪ Trabajo Fin de Máster	Cuarto cuatrimestre/Obligatoria	12
TOTAL CRÉDITOS MÁSTER		120

❖ 1 ECTS = 25 horas

❖ 120 ECTS = 3.000 horas

5.1.2.- Distribución de asignaturas por cuatrimestres:

Carácter	Cuatrimestre 1 ECTS	Cuatrimestre 2 ECTS	Cuatrimestre 3 ECTS	Cuatrimestre 4 ECTS	Totales ECTS
OB	19	30	19	18	86
OP	6		6		12
P			5		5
TFM	5			17	17
TOTALES	30	30	30	30	120

ASIGNATURAS ANUALES PRIMER CURSO		ECTS
OB	Composición I	14
OB	Desarrollo profesional	5
OB	Composición con medios electroacústicos y audiovisuales	16
ASIGNATURAS ANUALES SEGUNDO CURSO		ECTS
OB	Composición II	14

	ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES PRIMER CUATRIMESTRE	ECTS
OB	Técnicas instrumentales extendidas	3
OP	Optativa 1	6
TFM	Metodología de la investigación	5

	ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES SEGUNDO CUATRIMESTRE	ECTS
OB	Ensemble I	6
OB	Diálogo Creación – Interpretación	5

	ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES TERCER CUATRIMESTRE	ECTS
OB	Ensemble II	6
OB	Proyectos Creación Interdisciplinar	6
P	Proyecto externo	5
OP	Optativa 2	6

	ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES CUARTOCUATRIMESTRE	ECTS
OB	Ensemble III	6
TFM	Técnicas de grabación y postproducción	5
TFM	Trabajo Fin de Máster	12

5.2. Descripción detallada del Plan de Estudios

En este apartado se realiza una descripción de cada una de las asignaturas que se impartirán el Máster de Creación de la Música Contemporánea.

- COMPOSICIÓN I

- Denominación: Composición I
- Número de créditos ECTS: 14
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: anual, primer curso
- N° de horas lectivas: 40
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G3, G4, G6, G8
 - Competencias específicas: E1, E2, E3, E5, E8, E9, E10, E12
 - Competencias transversales: T1, T3, T4, T5, T6
- Resultados de aprendizaje
 - El alumno o la alumna fundamenta y desarrolla su técnica creativa.
 - El alumno o la alumna desarrolla la capacidad para trabajar de manera autónoma, buscando alcanzar los resultados de sus objetivos.
 - El alumno o la alumna demuestra su destreza creando, dirigiendo y desarrollando independientemente sus propias ideas artísticas.
 - El alumno o la alumna muestra un dominio de su especialidad a través de la aplicación de los métodos de trabajo desarrollados.
 - El alumno o la alumna conoce los diferentes estilos estudiados, los fundamentos musicales necesarios para los mismos, y su relación con los valores estéticos y artísticos pertinentes.
 - El alumno o la alumna demuestra capacidad para crear y dominio de las técnicas instrumentales y compositivas lo que le permite dar forma a las ideas musicales con precisión.
 - El alumno o la alumna experimenta las implicaciones escénicas que conllevará su actividad profesional.
 - El alumno o la alumna desarrolla una actitud de búsqueda y de autocrítica que le permiten definir su personalidad musical.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Metodología docente: clase magistral individual
 - Materiales a emplear: partituras, medios sonoros y audiovisuales y recursos apropiados (material informático).
 - Taller de composición: clase magistral colectiva
 - Materiales a emplear: partituras, medios sonoros y audiovisuales y recursos apropiados (material informático).

- Sistema de evaluación
 - Evaluación continua del progreso del alumno o alumna a lo largo del curso (50%).
 - Defensa del trabajo realizado durante el curso ante tribunal de al menos tres miembros (50%).
- Descripción de los contenidos
 - Elaboración de un portfolio de composiciones que incluya una variedad de propuestas y proyectos creativos de índole diversa, adaptados a los objetivos artísticos del alumno o alumna.
 - Construcción de un discurso estético que refleje su personalidad musical.
 - Estudio y definición de los elementos técnicos necesarios para la formulación y realización de las diferentes propuestas.
 - Resolución de problemas ligados a la formalización, a los mecanismos y procesos y la realización de las partituras, así como la producción de materiales para su interpretación a un alto nivel profesional.
 - Dominio de la notación, el grafismo y su adaptabilidad a los diferentes planteamientos compositivos.
 - Situación crítica y visión analítica del propio proceso creativo.
- Lengua en la que se impartirá: las clases individuales podrán ser impartidas en euskera y castellano o en la lengua que establezcan de común acuerdo entre profesor o profesora y alumno o alumna.

- COMPOSICIÓN II

- Denominación: Composición II
- Número de créditos ECTS: 14
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: anual, segundo curso
- Nº de horas lectivas: 40
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G3, G4, G6, G8
 - Competencias específicas: E1, E2, E3, E5, E8, E9, E10, E12
 - Competencias transversales: T1, T3, T4, T5, T6
- Resultados de aprendizaje
 - El alumno o la alumna fundamenta y desarrolla su técnica creativa.
 - El alumno o la alumna desarrolla la capacidad para trabajar de manera autónoma, buscando alcanzar los resultados de sus objetivos.

- El alumno o la alumna demuestra una excelente artesanía (factura) en el campo de la música contemporánea, creando, dirigiendo y desarrollando independientemente sus propias ideas artísticas
- El alumno o la alumna muestra un dominio de su especialidad a través de la aplicación de los métodos de trabajo desarrollados.
- El alumno o la alumna conoce los diferentes estilos estudiados, los fundamentos musicales necesarios para los mismos, y su relación con los valores estéticos y artísticos pertinentes.
- El alumno o la alumna demuestra capacidad para crear y dominio de las técnicas instrumentales y compositivas lo que le permite dar forma a las ideas musicales con precisión.
- El alumno o la alumna experimenta las implicaciones escénicas que conllevará su actividad profesional.
- El alumno a alumna desarrolla una actitud de búsqueda y de autocrítica que le permiten definir su personalidad musical.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Metodología docente: clase magistral individual.
 - Materiales a emplear: partituras, medios sonoros y audiovisuales y recursos apropiados (material informático).
 - Taller de composición: clase magistral colectiva.
 - Materiales a emplear: partituras, medios sonoros y audiovisuales y recursos apropiados (material informático).
- Sistema de evaluación
 - Defensa del trabajo realizado durante el curso ante tribunal de al menos cinco miembros (100%).
- Descripción de los contenidos
 - Elaboración de un portfolio de composiciones que incluya una variedad de propuestas y proyectos creativos de índole diversa, adaptados a los objetivos artísticos del alumno o alumna.
 - Construcción de un discurso estético que refleje su personalidad musical.
 - Estudio y definición de los elementos técnicos necesarios para la formulación y realización de las diferentes propuestas.
 - Resolución de problemas ligados a la formalización, a los mecanismos y procesos y la realización de las partituras, así como la producción de materiales para su interpretación a un alto nivel profesional.
 - Dominio de la notación, el grafismo y su adaptabilidad a los diferentes planteamientos compositivos.
 - Situación crítica y visión analítica del propio proceso creativo.

- Lengua en la que se impartirá: las clases individuales podrán ser impartidas en euskera y castellano o en la lengua que establezcan de común acuerdo entre profesor o profesora y alumno o alumna.

- ENSEMBLE I

- Denominación: Ensemble I
- Número de créditos ECTS: 6
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, segundo cuatrimestre
- N° de horas lectivas: 22,5
- Clase colectiva
- Para la realización de la asignatura de Ensemble I, Musikene pondrá a disposición del alumnado de Creación, además de los recursos del centro, un *ensemble en residencia* que les permita el estreno de las obras compuestas.
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8
 - Competencias específicas: E1, E2, E3, E5, E8, E10, E12
 - Competencias transversales: T1, T4, T5
- Resultados de aprendizaje
 - El alumno o la alumna demuestra conocimiento y comprensión en el campo de la música contemporánea y con respecto a los desarrollos más actuales, así como del conocimiento avanzado del proceso artístico en general y con respecto a sus propios métodos de trabajo en particular.
 - El alumno o alumna demuestra su capacidad para interrelacionarse con los instrumentistas y los técnicos de su música, transmitir sus conceptos e ideas y reelaborar su propuesta artística con visión crítica de los resultados.
 - El alumno o la alumna demuestra capacidad para contextualizar su trabajo en el ámbito internacional con respecto a la música contemporánea y el contexto social.
 - El alumno o la alumna demuestra la capacidad de cooperar con otros artistas en la música y otras disciplinas artísticas.
 - El alumno o la alumna demuestra la capacidad de juzgar su trabajo con respecto a los aspectos artísticos, éticos y sociales.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Resolución de problemas: lectura analítica.
 - Materiales a emplear: partituras, instrumentos, metrónomos.
 - Metodologías docentes: clases magistrales, actividad colectiva supervisada; análisis aplicado; resolución de problemas.
 - Prácticas en el aula y ensayos
 - Materiales a emplear: partituras e instrumento.

- Metodologías docentes: actividad individual y grupal supervisada.
- Evaluación continua del rendimiento y del progreso del alumno a lo largo del curso (100%).
- Descripción de los contenidos
 - Desarrollo de la práctica del ensayo, de la escucha instantánea y de la transmisión de las ideas interpretativas en diferentes conjuntos de música contemporánea.
 - Programación y presentación de música contemporánea de diversas estéticas y técnicas a través de distintas formaciones de conjunto.
 - Escucha crítica y práctica del discurso de la composición y de la interpretación a través del repertorio de conjuntos de música contemporánea.
 - Práctica y estudio crítico de la notación y de la tablatura en la música contemporánea según las características de los diferentes estilos abordados.
 - Desarrollo de las habilidades interpretativas y de la capacidad de propuestas alternativas a través del contacto con el repertorio de agrupaciones especializadas.
- Lengua en la que se impartirá: castellano.

- ENSEMBLE II

- Denominación: *Ensemble II*
- Número de créditos ECTS: 6
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, tercer cuatrimestre
- Nº de horas lectivas: 22,5
- Clase colectiva
- Para la realización de la asignatura de Ensemble II, Musikene pondrá a disposición del alumnado de Creación, además de los recursos del centro, un *ensemble en residencia* que les permita el estreno de las obras compuestas.
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8
 - Competencias específicas: E1, E2, E3, E5, E8, E10, E12
 - Competencias transversales: T1, T4, T5
- Resultados de aprendizaje
 - El alumno o la alumna demuestra conocimiento y comprensión en el campo de la música contemporánea y con respecto a los desarrollos más actuales, así como del conocimiento avanzado del proceso artístico en general y con respecto a sus propios métodos de trabajo en particular.

- El alumno o alumna demuestra su capacidad para interrelacionarse con los instrumentistas y los técnicos de su música, transmitir sus conceptos e ideas y reelaborar su propuesta artística con visión crítica de los resultados.
- El alumno o la alumna demuestra una excelente artesanía (factura) en el campo de la música contemporánea, creando, dirigiendo y desarrollando independientemente sus propias ideas artísticas.
- El alumno o la alumna demuestra capacidad para contextualizar su trabajo en el ámbito internacional con respecto a la música contemporánea y el contexto social sociedad.
- El alumno o la alumna demuestra la capacidad de cooperar con otros artistas en la música y otras disciplinas artísticas,
- El alumno o la alumna demuestra la capacidad de juzgar su trabajo con respecto a los aspectos artísticos, éticos y sociales.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Resolución de problemas: lectura analítica.
 - Materiales a emplear: partituras, instrumentos, metrónomos.
 - Metodologías docentes: clases magistrales, actividad colectiva supervisada; análisis aplicado; resolución de problemas.
 - Prácticas en el aula y ensayos.
 - Materiales a emplear: partituras e instrumento.
 - Metodologías docentes: actividad individual y grupal supervisada.
- Evaluación continua del rendimiento y del progreso del alumno a lo largo del curso (100%).
- Descripción de los contenidos
 - Desarrollo de la práctica del ensayo, de la escucha instantánea y de la transmisión de las ideas interpretativas en diferentes conjuntos de música contemporánea.
 - Programación y presentación de música contemporánea de diversas estéticas y técnicas a través de distintas formaciones de conjunto.
 - Escucha crítica y práctica del discurso de la composición y de la interpretación a través del repertorio de conjuntos de música contemporánea.
 - Práctica y estudio crítico de la notación y de la tablatura en la música contemporánea según las características de los diferentes estilos abordados.
 - Desarrollo de las habilidades interpretativas y de la capacidad de propuestas alternativas a través del contacto con el repertorio de agrupaciones especializadas.
- Lengua en la que se impartirá: castellano

- ENSEMBLE III

- Denominación: Ensemble III
- Número de créditos ECTS: 6
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, cuarto cuatrimestre
- Nº de horas lectivas: 22,5
- Clase colectiva
- Para la realización de la asignatura de Ensemble III, Musikene pondrá a disposición del alumnado de Creación, además de los recursos del centro, un *ensemble en residencia* que les permita el estreno de las obras compuestas.
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8
 - Competencias específicas: E1, E2, E3, E5, E8, E10, E12
 - Competencias transversales: T1, T4, T5
- Resultados de aprendizaje
 - El alumno o la alumna demuestra conocimiento y comprensión en el campo de la música contemporánea y con respecto a los desarrollos más actuales, así como del conocimiento avanzado del proceso artístico en general y con respecto a sus propios métodos de trabajo en particular.
 - El alumno o alumna demuestra su capacidad para interrelacionarse con los instrumentistas y los técnicos de su música, transmitir sus conceptos e ideas y reelaborar su propuesta artística con visión crítica de los resultados.
 - El alumno o la alumna demuestra una excelente artesanía (factura) en el campo de la música contemporánea, creando, dirigiendo y desarrollando independientemente sus propias ideas artísticas.
 - El alumno o la alumna demuestra capacidad para contextualizar su trabajo en el ámbito internacional con respecto a la música contemporánea y el contexto social sociedad.
 - El alumno o la alumna demuestra la capacidad de cooperar con otros artistas en la música y otras disciplinas artísticas,
 - El alumno o la alumna demuestra la capacidad de juzgar su trabajo con respecto a los aspectos artísticos, éticos y sociales.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Resolución de problemas: lectura analítica.
 - Materiales a emplear: partituras, instrumentos, metrónomos.
 - Metodologías docentes: clases magistrales, actividad colectiva supervisada; análisis aplicado; resolución de problemas.
 - Prácticas en el aula y ensayos.
 - Materiales a emplear: partituras e instrumento.
 - Metodologías docentes: actividad individual y grupal supervisada.

- Evaluación continua del rendimiento y del progreso del alumno a lo largo del curso (100%).
- Descripción de los contenidos
 - Desarrollo de la práctica del ensayo, de la escucha instantánea y de la transmisión de las ideas interpretativas en diferentes conjuntos de música contemporánea.
 - Programación y presentación de música contemporánea de diversas estéticas y técnicas a través de distintas formaciones de conjunto.
 - Escucha crítica y práctica del discurso de la composición y de la interpretación a través del repertorio de conjuntos de música contemporánea.
 - Práctica y estudio crítico de la notación y de la tablatura en la música contemporánea según las características de los diferentes estilos abordados.
 - Desarrollo de las habilidades interpretativas y de la capacidad de propuestas alternativas a través del contacto con el repertorio de agrupaciones especializadas.
- Lengua en la que se impartirá: castellano

- **COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS Y AUDIOVISUALES**

- Denominación: Composición con medios electroacústicos y audiovisuales
- Número de créditos ECTS: 16
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: anual, primer curso
- Nº de horas lectivas: 30
- Clase colectiva
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G5, G6, G7, G9
 - Competencias específicas: E1, E2, E3, E5, E6, E8, E9, E10
 - Competencias transversales: T1, T2, T3, T4, T5
- Resultados de aprendizaje
 - El alumno o la alumna demuestra familiaridad con los métodos y conceptos avanzados de la música electroacústica.
 - El alumno o la alumna conoce y maneja el hardware y el software de música más habitual.
 - El alumno o la alumna demuestra habilidades avanzadas para trabajar con las nuevas tecnologías en el estudio de la música electrónica.
 - El alumno o la alumna adquiere la autonomía necesaria para desarrollar proyectos personales que profundicen en las distintas perspectivas de la composición electroacústica
- Actividades formativas y metodologías docentes

- Periodo inicial con el grupo, orientado a obtener de todos sus componentes, las competencias tecnológicas necesarias que permitan alcanzar en un siguiente estado, el nivel óptimo de autonomía tanto en el dominio de las herramientas tecnológicas, como en el pensamiento desarrollador de procesos orientados a la composición electroacústica.
- Actividad dirigida: escucha, análisis, ensayo y experimentación, aprendizaje basado en la escucha y el trabajo de ensayo con el grupo.
 - Materiales a emplear: el hardware y el software de música más habitual. Grabaciones de obras.
 - Metodología docente: actividad grupal dirigida.
- Actividad autónoma: estudio y experimentación en práctica particular, desarrollando y enriqueciendo el conocimiento adquirido en los encuentros colectivos, para llegar a dominar las herramientas tecnológicas. Trabajo en mini proyectos para superar las diferentes fases del aprendizaje.
- Preparación individual de las obras programadas.
 - Materiales a emplear: grabaciones, instrumento, partituras
 - Metodología docente: actividad autónoma supervisada.
- Evaluación continua del rendimiento y del progreso del alumno o la alumna a lo largo de las prácticas en el laboratorio de electroacústica.
- Descripción de los contenidos:
 - Principales conceptos de la música electroacústica y sus posibilidades para el estudio de la música electrónica.
 - Escucha y Análisis de piezas electrónicas.
 - La escritura electrónica.
 - Estrategias de trabajo, reflexión analítica que ayude a reconocer posibilidades en la composición.
 - Enriquecimiento del vocabulario formal, evolución del sonido, tiempo, espacio, timbre, morfología.
 - Iniciación y desarrollo sobre las técnicas de composición con medios mixtos.
 - Reflexión y práctica experimental sobre el sonido en sus diferentes fases de grabación, procesamiento, montaje y espacialización.
 - Elementos de tecnología y herramientas para la gestión de sonido e imágenes, en tiempo real.
 - Métodos y prácticas del “live electronics”.
 - Elementos básicos de “live video” y su relación con el sonido.
 - Creación de sistemas híbridos, Hardware y Software.
 - Concepción y creación de sistemas de control e interfaz.
 - Desarrollo de sistemas para la gestión de sonido e imágenes en tiempo real.

- Sistemas de sensores y sistemas de control inalámbrico y colaborativo.
- Práctica de conexión de dispositivos e intercomunicación de datos, audio y video.
- Lengua en la que se impartirá: castellano o en la lengua que establezcan de común acuerdo entre profesor o profesora y alumnos o alumnas.

- DESARROLLO PROFESIONAL

- Denominación: *Desarrollo Profesional (Seminario)*
- Número de créditos ECTS: 5
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: anual, primer curso
- Nº de horas lectivas: 30
- Seminario
- Clase colectiva
- Competencias
 - Competencias generales: G2, G4, G6, G7, G9
 - Competencias específicas: E7, E11
 - Competencias transversales: T1, T3, T5, T6,
- Resultados de aprendizaje
 - El alumno o la alumna conoce la realidad profesional española e internacional y define su estrategia de inserción laboral en función de esa realidad.
 - El alumno o la alumna conoce las estrategias de comunicación más eficaces y las incorpora a su proyecto profesional.
 - El alumno o la alumna conoce la legislación sobre las diferentes fórmulas de contratación vigentes, sus implicaciones fiscales y económicas, y planifica su actividad desde el conocimiento y el rigor.
 - El alumno o la alumna conoce sus derechos como creador o intérprete y puede por tanto actuar en consecuencia.
 - El alumno o la alumna conoce en profundidad las diferentes profesiones de la música y las opciones a las que puede acceder y planifica su futuro profesional desde una visión diversificada del sector musical.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Clases magistrales y expositivas.
 - Materiales a emplear: textos, presentaciones.
 - Metodología docente: actividad dirigida.
 - Trabajo personal:
 - Materiales a emplear: textos, grabaciones, audiovisuales.
 - Actividad supervisada: tutoría y seguimiento del trabajo final de curso propuesto por/para cada alumno o alumna.
 - Metodología docente: actividad individual supervisada.
- Sistema de evaluación

- Presentación de un dossier con una estrategia definida de inserción laboral que contenga un CV y un proyecto personal o colectivo que incorpore elementos destacados de las diferentes conferencias monográficas.
- Descripción de los contenidos
 - Conferencias monográficas impartidas por profesionales del sector de las industrias musicales sobre las siguientes temáticas:
 - Las grandes cifras de la música en España: (Informe Anual SGAE).
 - Panorama español y europeo de la sensibilización musical.
 - Redes profesionales: festivales de música, programadores, agentes, concursos y certámenes. Asociaciones y Fundaciones de referencia. Redes del Estado: INAEM.
 - Los espacios de la música: teatros, auditorios, salas de concierto, museos, espacios alternativos, espacios de ocio, etc.
 - Derechos de autor, derechos de imagen, derechos de reproducción, hacia un nuevo paradigma basado en el nuevo universo digital.
 - Management: estrategias de comunicación para introducirse en el mundo profesional de la música. Imagen, CV y Redes Sociales.
 - Fórmulas de contratación y legislación vigente.
 - Las profesiones de la música: explorando el panorama de las diferentes opciones de inserción en el mundo laboral de la música.
- Lengua en la que se impartirá: castellano.

- **DIÁLOGO CREACIÓN E INTERPRETACIÓN**

- Denominación: *Diálogo Creación e Interpretación*
- Número de créditos ECTS: 5
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, segundo cuatrimestre
- Nº de horas lectivas: 30
- Seminario
- Competencias
 - Competencias generales: G2, G3, G4, G5, G6
 - Competencias específicas: E1, E2, E4, E7, E12
 - Competencias transversales: T2, T3, T5, T6
- Resultados del aprendizaje
 - El alumno o la alumna demuestra su capacidad para vincular la creación y la interpretación desde un punto de vista conceptual y práctico.

- El alumno o la alumna demuestra su capacidad para desarrollar una lectura comprensiva sobre una variedad de obras musicales contemporáneas.
- El alumno o la alumna demuestra el conocimiento de las técnicas y del pensamiento que han permitido la emergencia de las músicas recientes.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Clases magistrales interactivas: exposición de temas por parte del profesor con participación del alumnado
 - Materiales a emplear: textos, partituras y documentos sonoros y seleccionados por el profesor.
 - Metodología docente: actividad grupal dirigida.
 - Estudio de casos: análisis crítico de diferentes repertorios contemporáneos; debate.
 - Materiales a emplear: artículos, informes, textos, partituras y documentos sonoros y audiovisuales seleccionados por el profesor
 - La evaluación se basa en la presentación oral y escrita de diferentes análisis de obras contemporáneas o partes de ellas, incluidas obras compuestas por los estudiantes del máster.
- Descripción de los contenidos
 - Presentación, comentario crítico y analítico de las obras más representativas del repertorio europeo desde 1950 en adelante, contextualizándolas desde una perspectiva histórica y estética.
 - Introducción teórica y práctica a métodos y técnicas vinculados a este repertorio.
 - Estudio práctico de las obras propuestas por el alumnado según sus propias preocupaciones o intereses artísticos.
 - Reflexión sobre la relación entre el proceso creativo de las obras contemporáneas y su interpretación.
- Lengua en la que se impartirá: castellano

- PROYECTOS DE CREACIÓN INTERDISCIPLINAR

- Denominación: *Proyectos de Creación Interdisciplinar*
- Número de créditos ECTS: 6
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, tercer cuatrimestre
- N° de horas lectivas: 45
- Clase colectiva
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G3, G4, G6, G7
 - Competencias específicas: E1, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12
 - Competencias transversales: T1, T2, T3, T5, T6
- Resultados del aprendizaje

- El estudiante conoce las áreas y disciplinas artísticas estudiadas y comprende las posibilidades de su combinatoria en relación a la música.
- El alumno es capaz de analizar y diseñar las relaciones estructurales entre las diferentes disciplinas artísticas y la música y desarrollar proyectos de innovación musical desde una perspectiva multidisciplinar en el ámbito de la creación musical.
- El alumno conoce diferentes recursos técnicos para musicalizar un evento multidisciplinar.
- El alumno o la alumna es capaz de diseñar y llevar a cabo proyectos artísticos pensados para ser realizados en diferentes contextos, para diferentes audiencias y entre distintas formas de expresión artística.
- El estudiante adquiere una opinión crítica y personal basada en los conocimientos incorporados y logra una herramienta eficaz con la cual enfrentarse a la creación interdisciplinar de forma personal.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Clases expositivas teóricas, con participación interactiva del alumnado con ejemplificación y estudio de casos
 - Materiales a emplear: artículos y vídeos proporcionados por el profesor, fuentes bibliográficas, equipo con conexión a red y reproducción de audio.
 - Salidas de trabajo de campo (visitas a galerías, instalaciones, espectáculos multidisciplinarios).
 - Trabajo en equipo
 - Sesiones con todo el grupo
 - Sesiones en grupos pequeños
 - Trabajo individual
 - Investigación
 - Reflexión sobre la literatura adecuada
 - Discusión de un tema en forma de mesa redonda o debate.
 - Metodología docente: coloquio-debate.
 - Trabajo de curso: realización de un proyecto interdisciplinar de música en relación con otra disciplina artística (cine/audiovisual, danza/performance, plástica, escultura, arquitectura, literatura, teatro...)
 - Metodología docente: actividad tutorizada.
- Sistema de evaluación
 - Evaluación continua del rendimiento, de la actitud del estudiante ante la asignatura (interés, grado de participación y reflexión, grado de profundización...) y del progreso del alumno durante el curso (40%).
 - Elaboración y presentación de un trabajo en equipo que permita comprobar la adquisición de las competencias desarrolladas en el curso (60%).
- Descripción de los contenidos

- Proyectos artísticos interdisciplinares en el ámbito de la música: música y texto, música y movimiento, música y espacio, música e iluminación, música e imagen. Enfoque integrador de las diferentes disciplinas artísticas en torno al proceso de creación.
 - Formas convencionales: Ópera, Cine, Ballet, Lied.
 - Formas no convencionales: Audiovisual, Instalaciones, Arte Sonoro, Performance, Teatro musical, etc.
 - Influencias de las nuevas tecnologías
 - La educación artística en la actualidad: la interdisciplinariedad como camino para la comprensión de la complejidad del ser humano y como forma de acceder al conocimiento.
 - Análisis de las propuestas artísticas actuales: la disolución constante de las fronteras entre las distintas formas de expresión artística.
- Lengua en la que se impartirá: castellano

- TÉCNICAS DE GRABACIÓN Y POSTPRODUCCIÓN

- Denominación: *Técnicas de grabación y postproducción*
- Número de créditos ECTS: 5
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: cuarto cuatrimestre
- Nº de horas lectivas: 30
- Clase colectiva
- Competencias
 - Competencias generales: G2, G7, G8, G9
 - Competencias específicas: E5, E6
 - Competencias transversales: T2, T3, T4, T6
- Resultados del aprendizaje
 - El alumno o la alumna conoce las técnicas más actuales de grabación y postproducción y se desenvuelve con profesionalidad en un estudio de grabación.
 - El alumno o la alumna es capaz de ejercer de productor musical eligiendo y creando el sonido deseado para cada proyecto.
 - El alumno o la alumna es capaz de grabar y realizar la postproducción de un master.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Estudio de casos: observación de distintas interpretaciones y grabaciones del repertorio propio.
 - Materiales a emplear: partitura original completa y medios sonoros (grabaciones). Laboratorio de electroacústica y estudio de grabación de Musikene.
 - Metodologías docentes: actividad dirigida colectiva; estudio de casos; presencial.
 - Metodología docente: actividad individual supervisada.

- Sistema de evaluación
 - Evaluación continua del rendimiento y del progreso del alumno durante el curso (40%).
 - Presentación del master discográfico (60%).
- Descripción de los contenidos
 - Prácticas de grabación, mezcla, edición y postproducción de audio en un estudio profesional.
 - Capacitación para realizar labores de productor en grabaciones.
 - Grabación, mezcla y postproducción de un proyecto a elegir o del concierto del Trabajo Fin de Máster.
- Lengua en la que se impartirá: castellano

- TÉCNICAS INSTRUMENTALES EXTENDIDAS

- Denominación: Técnicas instrumentales extendidas
- Número de créditos ECTS: 3
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, primer cuatrimestre
- N° de horas lectivas: 15
- Clase colectiva
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G5, G6, G9
 - Competencias específicas: E1, E2, E3, E4
 - Competencias transversales: T1, T3, T4
- Resultados de aprendizaje
 - El alumno o la alumna asimila la repercusión que en la música actual tienen la extensión de las técnicas instrumentales con una perspectiva crítica e histórica de su emergencia y consolidación.
 - El alumno o la alumna entiende las técnicas instrumentales extendidas en el contexto de una proliferación de las diferentes posibilidades sonoras de los instrumentos.
 - El alumno o la alumna conoce y maneja con solvencia diferentes técnicas extendidas aplicas a su obra, según las opciones técnicas y estéticas que haya desarrollado.
 - El alumno o la alumna incorpora la extensión técnica como dominio para desarrollar una idea creativa personal.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Actividad dirigida: ensayos, aprendizaje basado en el trabajo de ensayo con el grupo; lectura y repertización. Estudio comentado.
 - Materiales a emplear: instrumento, partitura, documentos y tecnología de apoyo.
 - Metodología docente: actividad grupal dirigida.

- Actividad autónoma: estudio personal y preparación individual de las obras programadas.
 - Materiales a emplear: instrumento, partitura y grabaciones.
 - Metodología docente: actividad autónoma supervisada.
- Sistema de evaluación
 - Evaluación continua del rendimiento y del progreso del alumno.
- Descripción de los contenidos
 - Repertorio específico ilustrativo.
 - Definición y perspectiva histórica de las técnicas extendidas.
 - El umbral entre técnica extendida y técnica instrumental convencional u ortodoxa.
 - Pluralidad y multiplicidad de las diferentes de las técnicas extendidas en los instrumentos musicales y la voz.
 - Las técnicas extendidas como material creativo en la música reciente y su empleo por parte de los compositores actuales.
- Lengua en la que se impartirá: castellano

- ARTE Y SOCIEDAD

- Denominación: *Arte y sociedad*
- Número de créditos ECTS: 6
- Carácter: optativa
- Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, variable.
- Nº de horas lectivas: 30
- Clase colectiva
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G3, G8
 - Competencias específicas: E2, E3
 - Competencias transversales: T3, T6
- Resultados del aprendizaje
 - El alumno o alumna se interesa por diversos repertorios y conoce y comprende cómo la música y otras formas de arte están relacionadas con contextos y tradiciones locales y globales.
 - El alumno o alumna conoce las implicaciones del arte sonoro en la actualidad.
 - El alumno o alumna conoce el entorno artístico inmediato y su relación con la sociedad.
 - El alumno o alumna muestra interés por el patrimonio cultural y musical y conoce su repertorio y el valor de su recuperación.
 - El alumno o alumna es capaz de configurar proyectos a partir de la recuperación de repertorios.

- El alumno o alumna posee una visión global de las posibilidades y limitaciones del papel de la música en una sociedad multicultural con actitudes y valores diversos.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Clases magistrales interactivas: exposición de temas por parte del profesor con participación del alumnado
 - Materiales a emplear: textos elaborados y/o seleccionados por el profesor o profesora.
 - Resolución de problemas: identificación y análisis de problemas, planteamiento de posibles soluciones, debate, análisis y síntesis de evidencias.
 - Materiales a emplear: textos elaborados y/o seleccionados por el profesor
 - Estudio de casos: análisis crítico de escritos y documentos relacionados.
 - Materiales a emplear: artículos y referencias seleccionados por el profesor o profesora.
 - Trabajo de campo: estudio e indagación de las conexiones entre las prácticas artísticas y el entorno inmediato.
- Sistema de evaluación
 - Trabajo colectivo sobre una de las temáticas de la materia. (60%)
 - Participación en debates de grupo. (40%)
- Descripción de los contenidos
 - La música en los ámbitos tradicional y actual.
 - Arte y entorno.
 - Arte y tecnología.
 - Arte sonoro.
 - Introducción a las músicas y las culturas tradicionales.
 - Patrimonio cultural y musical: Recuperación y puesta en valor.
 - Cultura local y cultura global.
- Lengua en la que se impartirá: castellano

- **DIÁLOGO INTERCULTURAL Y NUEVAS AUDIENCIAS**

- Denominación: *Diálogo intercultural y nuevas audiencias*
- Número de créditos ECTS: 6
- Carácter: optativa
- Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, variable
- N° de horas lectivas: 30
- Clase colectiva
- Competencias
 - Competencias generales: G2, G3, G4, G5, G6, G9
 - Competencias específicas: E4, E5, E6
 - Competencias transversales: T1, T2, T3, T5, T6

- Resultados del aprendizaje
 - El alumno o la alumna conoce las principales publicaciones sobre diversidad cultural, innovación y creación artística y evalúa críticamente sus contenidos.
 - El alumno o la alumna conoce la realidad cultural y social del entorno y del ámbito nacional e internacional, así como los factores que influyen en la recepción musical individual y colectiva.
 - El alumno o la alumna es capaz de proponer proyectos innovadores que permitan el acceso a la música a sectores de la sociedad que por diferentes motivos no tienen acceso a ella.
 - El alumno o la alumna se interesa por repertorios diversos y es capaz de utilizar los conocimientos teóricos y las herramientas desarrolladas durante el curso y utilizarlas para elaborar diferentes estrategias en las que la música coadyuve, junto a otras manifestaciones artísticas, como herramienta de cambio social.
 - El alumno o la alumna es capaz de diseñar su proyecto profesional desde la perspectiva de la realidad multicultural del siglo XXI y sus implicaciones históricas, estéticas y éticas.
 - El alumno o la alumna muestra una visión amplia y no prejuiciada de la música y del arte como agentes transmisores del pensamiento.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Clases magistrales interactivas: exposición de temas por parte del profesor con participación del alumnado.
 - Materiales a emplear: textos elaborados y/o seleccionados por el profesor.
 - Metodología docente: actividad grupal dirigida.
 - Resolución de problemas: identificación y análisis de problemas, planteamiento de posibles soluciones, debate, análisis y síntesis de evidencias.
 - Materiales a emplear: textos elaborados y/o seleccionados por el profesor
 - Metodología docente: actividad grupal supervisada.
 - Estudio de casos: análisis crítico de artículos e informes relacionados; debate.
 - Materiales a emplear: artículos e informes seleccionados por el profesor
- Sistema de evaluación
 - La evaluación se basa en la presentación de un trabajo individual y/o grupal (50%).
 - Participación en debates de grupo (50%).
- Descripción de los contenidos
 - Creatividad y desarrollo del conocimiento: educación, investigación e innovación.

- La diversidad cultural en un mundo globalizado. Identidades nacionales, religiosas, culturales e iniciativas regionales y nacionales en materia de diversidad cultural.
 - Diálogo intercultural. Interacciones culturales y tolerancia. Los retos del diálogo en un mundo multicultural.
 - Estudio sociológico de los públicos susceptibles de acciones de mediación y divulgación musical. Contexto social.
 - Métodos innovadores para el diálogo intercultural y la participación con un enfoque transversal.
 - El arte como agente de cambio social.
 - Asociaciones entre instituciones educativas, empresas y sociedad civil.
- Lengua en la que se impartirá: castellano

- **PENSAMIENTO CREATIVO Y ESTÉTICO DE LOS SIGLOS XX-XXI**

- Denominación: *Pensamiento Creativo y Estético de los siglos XX-XXI*
- Número de créditos ECTS: 6
- Carácter: optativa
- Duración y ubicación temporal: cuatrimestral, variable
- Nº de horas lectivas: 30
- Clase colectiva
- Competencias
 - Competencias generales: G4, G7, G8
 - Competencias específicas: E1, E5
 - Competencias transversales: T3, T4, T5, T6
- Resultados de aprendizaje
 - El alumno o la alumna es capaz de utilizar los conocimientos teóricos y las herramientas desarrolladas durante el curso.
 - El alumno o la alumna es capaz de defender o argumentar de forma motivada las implicaciones estéticas de las diferentes corrientes musicales del siglo XX.
 - El alumno o la alumna conoce los principales compositores y pensadores de los siglos XX y XXI y su influencia posterior en la música.
 - El alumno o la alumna utiliza con propiedad las terminologías propias de los diferentes movimientos de vanguardia de los siglos XX y XXI.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Clases magistrales y expositivas.
 - Trabajo personal:
 - Materiales a emplear: ensayos de los pensadores y creadores del siglo XX y XXI en los campos de la estética y del arte.
 - Actividad supervisada: tutoría y seguimiento del trabajo final de curso propuesto por/para cada alumno.

- Sistema de evaluación
 - Participación en debates y grupos de trabajo (100%)
- Descripción de los contenidos
 - Conocimientos en torno a la creación artística en sus aspectos históricos, estéticos y filosóficos.
 - Recorrido por los manifiestos estético-poéticos de las principales vanguardias artísticas europeas de finales del siglo XX y del siglo XXI.
 - Conceptos y terminologías aplicables al arte contemporáneo.
 - Movimientos y tendencias artísticos.
 - Arte y pensamiento: ideas, conceptos, lenguajes, identidades y sistemas.
 - Territorios y campos de actuación artística en el arte contemporáneo.

- PROYECTO EXTERNO

- Denominación: *Proyecto externo*
- Número de créditos ECTS: 5
- Carácter: Obligatorio
- Duración y ubicación temporal: segundo cuatrimestre
- Competencias
 - Competencias generales: G2, G3, G5, G6, G7, G8
 - Competencias específicas: E1, E2, E3, E5, E6, E7, E9, E10, E11
 - Competencias transversales: T1, T2, T3, T4, T5, T6
- Resultados del aprendizaje
 - El alumno o la alumna aborda con solvencia el estreno público de su repertorio y la presentación de sus obras.
 - El alumno o la alumna es capaz de comunicar, como creador o creadora, las estructuras, ideas y materiales musicales propias con pertinencia.
 - El alumno o la alumna desarrolla técnicas y hábitos de estudio, y la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar sus objetivos como creador.
 - El alumno o la alumna explora el potencial de los dispositivos sonoros para impulsar su propósito experimental.
 - El alumno o la alumna conoce las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y es capaz de desenvolverse en su ámbito.
 - El alumno o la alumna adquiere la capacidad para dirigir y coordinar el material tecnológico y a los colaboradores, en cada una de las fases en que se desarrolla su proyecto.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Actividad dirigida: elaboración dirigida por el tutor, preparación en ensayos para conciertos públicos.

- Materiales a emplear: material tecnológico, instrumento, partitura.
- Metodología docente: actividad grupal dirigida.
- Actividad autónoma: estudio personal y preparación individual de las obras programadas.
 - Materiales a emplear: material tecnológico, instrumento, partitura y grabaciones.
 - Metodología docente: actividad autónoma supervisada.
- Sistema de evaluación
 - Evaluación continua del rendimiento y del progreso del alumno a lo largo de las prácticas.
- Descripción de los contenidos
 - La asignatura de Prácticas Externas consiste en la realización de al menos un proyecto de concierto público, en un contexto predeterminado, ya sea de forma individual o colectiva, siendo sus contenidos los propios del máster en su vertiente profesionalizadora.
 - El Proyecto externo es una puesta en situación profesional en la que el estudiante se debe enfrentar a los aspectos de la producción de su obra: gestión de recursos (intérpretes, instrumentos, tecnología necesaria, espacios), organización y distribución de medios y personas (gestión de partes y materiales separados, distribución de ensayos y parciales, reglajes del sonido en el espacio concreto), contacto directo en la producción sonora (asistencia en ensayos, corrección de materiales, etc.). Es la interfaz entre la obra y su distribución/ejecución.
- El alumnado estará asesorado por un profesor o profesora del programa de Máster.
- Lengua en la que se impartirá: euskera y castellano o en la lengua que establezca de común acuerdo entre profesor o profesora y alumno o alumna.

- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

- Denominación: Metodología de la investigación
- Número de créditos ECTS: 5
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: segundo curso
- Nº de horas lectivas: 30
- Clase colectiva
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G3, G4, G5, G6, G9
 - Competencias específicas: E6, E7
 - Competencias transversales: T1, T3, T4, T5, T6

- Resultados del aprendizaje
 - El alumno o la alumna desarrolla una metodología de estudio e investigación que le capacita para el continuo desarrollo e innovación en su actividad musical.
 - El alumno o la alumna conoce y aplica los procedimientos de búsqueda bibliográfica y documental.
 - El alumno o la alumna conoce las principales publicaciones orientadas a la investigación musical y evalúa críticamente sus contenidos.
 - El alumno o la alumna utiliza adecuadamente las técnicas de recogida de información en la investigación musical
 - El alumno o la alumna conoce y aplica algún tipo de diseño existente en el ámbito de la investigación musical.
- Actividades formativas y metodologías docentes
 - Clases magistrales interactivas: exposición de temas por parte del profesor con participación del alumnado
 - Materiales a emplear: textos elaborados y/o seleccionados por el profesor.
 - Metodología docente: actividad grupal dirigida.
 - Resolución de problemas: identificación y análisis de problemas, planteamiento de posibles soluciones, debate, análisis y síntesis de evidencias.
 - Materiales a emplear: textos elaborados y/o seleccionados por el profesor
 - Metodología docente: actividad grupal supervisada.
 - Estudio de casos: análisis crítico de artículos e informes de investigaciones en música; debate.
 - Materiales a emplear: artículos e informes de investigación en música seleccionados por el profesor
 - Metodología docente: actividad autónoma (análisis individual); actividad grupal dirigida.
 - Planificación, desarrollo y defensa de un proyecto de investigación en música.
 - Materiales a emplear: a determinar en función del trabajo a realizar.
 - Metodología docente: actividad individual supervisada.
- Sistema de evaluación
 - Evaluación continua del rendimiento y del progreso del alumno durante el curso (40%).
 - Elaboración y presentación de un proyecto de investigación musical individual que permita comprobar la adquisición de las competencias desarrolladas en el curso (60%)
- Descripción de los contenidos

- La investigación musical.
- Diseños de investigación musical.
- Fases de un proceso de investigación.
- Revisión bibliográfica y documental.
- Técnicas de recogida de datos.
- Análisis de datos.
- Informe de investigación.
- Lengua en la que se impartirá: castellano

- TRABAJO FIN DE MÁSTER

- Denominación: Trabajo Fin de Máster
- Número de créditos ECTS: 12
- Carácter: obligatoria
- Duración y ubicación temporal: cuarto cuatrimestre:
- Trabajo individual tutorizado
- Competencias
 - Competencias generales: G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9
 - Competencias específicas: E1, E2, E3, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E12
 - Competencias transversales: T1, T2, T3, T4, T5, T6
- Resultados del aprendizaje
 - El alumno o la alumna es capaz de realizar una presentación pública de sus composiciones, de al menos una hora de duración, en la que demuestra una práctica solvente de las competencias asociadas a la titulación y la especialidad.
 - El alumno o la alumna planifica, desarrolla y defiende un trabajo escrito en el que aplica las competencias asociadas a la titulación y centrado en el repertorio del Concierto Fin de Máster.
 - El alumno o la alumna es capaz de demostrar ante el público su trabajo individual y su autonomía para desempeñar su carrera.
 - El alumno o la alumna es capaz de explicar y defender públicamente sus creaciones.
 - El alumno o la alumna es capaz de establecer una metodología de trabajo.
- Diseño y elaboración del trabajo de investigación de fin de Máster
 - Materiales a emplear: a determinar en función del trabajo de investigación
 - Metodología: actividad autónoma supervisada
 - Defensa del trabajo de investigación de fin de Máster
 - Materiales a emplear: a determinar en función del trabajo de investigación
 - Metodología: actividad autónoma supervisada

- Sistema de evaluación
 - Presentación escrita del Trabajo Fin de Máster que consistirá en un trabajo que profundice en las características y el contexto en que fueron creadas las obras escogidas para su Concierto de Fin de Máster (20%)
 - Concierto público de Fin de Máster con presentación oral del trabajo anteriormente citado (80%)

Ambas partes deberán ser aprobadas para que se realice la ponderación.

- Descripción de los contenidos
 - Los contenidos fundamentales del Trabajo Fin de Máster deberán de reflejarse en la propia creación del estudiante, que deberá presentar al público y al tribunal una cartera de composiciones realizadas durante el periodo de duración del máster.
 - El Trabajo de fin de master comprenderá al menos la composición de una obra de características personales y cuya definición sea consecuencia de la trayectoria artística del estudiante. Componer es, entre otras cosas: prever las acciones necesarias para la producción del sonido (acciones en los instrumentos musicales o de los útiles informáticos, por ejemplo), organizarlas, y darles forma gráfica (partituras u otras formas alternativas) para la transmisión de las instrucciones.
 - Además, comprenderá la realización de un ensayo o memoria escrita que describa, teorice y sintetice el proceso de composición musical, sus retos, sus objetivos y sus logros artísticos y musicales.

5.3.- Tabla resumen de competencias por asignaturas

MATERIA	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS TRANSVERSALES
Composición I	G1, G2, G3, G4, G6, G8	E1, E2, E3, E5, E8, E9, E10, E12	T1, T3, T4, T5, T6
Composición II	G1, G2, G3, G4, G5, G6,	E1, E2, E3, E5, E8, E9, E10, E12	T1, T3, T4, T5, T6
Ensemble I	G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8	E1, E2, E3, E5, E8, E10, E12	T1, T4, T5
Ensemble II	G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8	E1, E2, E3, E5, E8, E10, E12	T1, T4, T5
Ensemble III	G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8	E1, E2, E3, E5, E8, E10, E12	T1, T4, T5
Composición con medios electroacústicos y audiovisuales	G1, G2, G5, G6, G7, G9	E1, E2, E3, E5, E6, E8, E9, E10	T1, T2, T3, T4
Desarrollo profesional	G2, G4, G6, G7, G9	E7, E11	T1, T3, T5, T6
Diálogo Creación e interpretación	G2, G3, G4, G5, G6	E1, E2, E4, E7, E12	T2, T3, T5, T6
Proyectos de creación interdisciplinarios	G1, G2, G3, G4, G6, G7	E1, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12	T1, T2, T3, T5, T6
Técnicas instrumentales extendidas	G1, G2, G5, G6, G9	E1, E2, E3, E4	T1, T3, T4
Arte y Sociedad	G1, G2, G3, G4, G5, G9	E1, E2, E3, E4, E7, E12	T1, T2, T3, T4, T5, T6
Diálogo intercultural y nuevas audiencias	G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9	E1, E3, E4, E5, E7, E9, E11, E12	T1, T2, T3, T4, T5, T6
Pensamiento creativo y estético de los siglos XX-XXI	G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9	E1, E3, E4, E7, E12	T1, T2, T3, T4, T5, T6
Proyecto externo	G2, G3, G5, G6, G7, G8	E1, E2, E3, E5, E6, E7, E9, E10, E11	T1, T2, T3, T4, T5, T6
Técnicas de grabación y postproducción	G2, G3, G5, G8, G9	E5, E7, E10	T1, T2, T3, T4, T6
Metodología de la investigación	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G9	E6, E7	T1, T3, T4, T5, T6
Proyecto Fin de Máster-Performance	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9	E1, E2, E3, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E12	T1, T3, T4, T5, T6

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

El profesorado que va a impartir este Máster es personal laboral indefinido que asumirá parte de su docencia en el Máster. Pertenece en un 90% a la plantilla de profesorado de Musikene, fundamentalmente a los departamentos de:

- Análisis, Composición, Dirección y Tecnología.
- Pedagogía, Cultura y Pensamiento, y Técnicas Corporales.

El 10% del profesorado serán invitados de otros Centros Superiores de Música, Universidades o profesionales de contrastado prestigio, todos ellos con amplia experiencia en el campo de la educación musical.

Musikene es una Fundación del sector público en la que solo existen dos categorías profesionales: profesores titulares y profesores titulares de especialidad. El número de profesores de Musikene vinculados a este Máster es de 22, de los cuales 12 tienen jornada completa y 10 jornada parcial, siendo 8 de ellos doctores, lo cual supone un 36% de la plantilla docente prevista para este Máster.

Dada la peculiaridad de las enseñanzas artísticas, y más concretamente de las musicales, a la hora de valorar los perfiles del profesorado, se debe establecer una diferenciación entre las materias de carácter práctico-instrumental y las materias no instrumentales. En el caso de éste Máster, el profesorado de las asignaturas principales del Módulo de Especialidad, estará formado por profesionales cuyo perfil es el de un compositor o compositora de contrastado prestigio, con una amplia experiencia en la creación contemporánea, que además ha compatibilizado su actividad artística con la docente.

Todos los profesores y profesoras propuestos tienen una amplia experiencia docente: todos ellos pertenecen a la plantilla de Musikene desde hace varios años, algunos desde el inicio de la andadura del centro (2001) y otros desde los primeros años de su funcionamiento. Además, la mayoría de ellos tenían una experiencia docente previa a su incorporación en el centro, en el ámbito concreto de las materias que se plantean en este Máster. Por consiguiente, el 80% del profesorado propuesto tiene más de 10 años de experiencia docente en Musikene, en la Titulación Superior de Música, algo que también ocurre con los profesores invitados externos.

El perfil de este profesorado de Musikene, se establece desde la línea de trabajo encuadrada, en una dilatada experiencia en la composición y amplia proyección internacional valedora de grandes reconocimientos en el medio. Ligados directamente a ensembles de prestigio y a entidades líderes de la cultura, sus obras están muy presentes en giras nacionales e internacionales, con estrenos en festivales de máxima relevancia y son receptores de diferentes encargos institucionales. Su papel no se restringe solamente a la enseñanza en el aula o la composición, sino que frecuentemente expanden su maestría en diversas conferencias, cursos, talleres y congresos como forma de comunicar y mostrar su proceso evolutivo constante en la creación. Son profesionales con capacidad regente para trabajar en equipo, con dominio de diferentes idiomas, abiertos a las nuevas corrientes que muestran la calidad de su trabajo en relación directa con un magisterio especializado y de calidad en el ámbito de la creación en sus diferentes vertientes. De espíritu resuelto, transmiten la enseñanza en un ambiente estimulante que permite desarrollar las potencialidades individuales de los alumnos y alumnas, generando un espacio para la reflexión y el posicionamiento del/de la compositor/a dentro de la sociedad. Profesionales de reconocido prestigio y con una extensa experiencia en la composición musical en sus múltiples facetas, representando en cada caso, diferentes líneas de trabajo y que así mismo mantienen vínculo directo con Musikene, como profesorado en el departamento de Composición impartiendo su experiencia y técnica ligada a través de la práctica y la experimentación.

Como ejemplos de esta línea pedagógica se puede citar a: Gabriel Erkoreka, recientemente galardonado con el Premio Musika Bulegoa en la edición del año 2018, por la dedicación de la “Carta Blanca” de la OCNE. Con una desarrollada carrera internacional, desde la Royal Academy of Music de Londres con estudios de posgrado de composición con M. Finnissy y obteniendo el Diploma de excelencia y Master por la University of London, junto s a encargos del: INAEM, Nieuw Ensemble, Biennale für Neue Musik (Hannover), Cuarteto Arditti, OSCM, OSE, Museo Guggenheim, etc. Sus obras han sido interpretadas en la Biennale de Venecia, Musikverein; South Bank Centre, ICA, Londres; ISCM World Music Days, Festival de Nuevas Músicas, Symphony Space y Crown Hall de Chicago. Premios ‘Reina Sofía’, SGAE, Gobierno Vasco, Premio de Roma, INAEM y Colegio de España. Miembro asociado honorífico de la Royal Academy of Music (ARAM). Actualmente es profesor de composición en MUSIKENE y coordinador del Ciclo de Conciertos de Música Contemporánea Fundación BBVA.

Ramón Lazkano, Premio de Composición del Conservatorio Nacional de Música de París y Diploma de Estudios de Doctorado en Música y Musicología del siglo XX en la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales. con Premios de Composición de la Fundación Prince Pierre de Mónaco, Leonard Bernstein–Jerusalén, Georges Bizet, INAEM, Colegio de España, Premio Roma y Academia de Francia Villa Médicis, así como el Premio Musika Bulegoa en la edición de 2017, en reconocimiento al valor de su trayectoria por su obra estrenada en el Festival d'Automme à Paris avance de las escenas de la ópera Ravel de Jean Echenoz junto a la muestra de la colección oteiziana en forma de laboratorio camerístico. Su obra más reciente muestra una nueva atención a la arquitectura y a la duración. Encargos del Ensemble Intercontemporain, Ministerio de Cultura Francés, Fundación Siemens y Goethe Institut, EOS-OSE, Printemps des Ars de Montecarlo, AEOS-Sinfónica de Navarra, ONE. Ha enseñado orquestación en el CNR de Estrasburgo y composición en la Escuela Superior de Música de Barcelona, siendo recientemente compositor residente de la Academia Ravel en Saint-Jean-de Luz. Actualmente es profesor de orquestación en Musikene.

Por otra parte, la corriente versada en la creación mediante procesos tecnológicos, abre la posibilidad referencial sobre diferentes figuras con variadas trayectorias y en torno a aspectos personales de creación. Dedicado a la composición con proyectos de música para instalaciones audiovisuales y ambientes interactivos, Stefano Scarani, Doctor en Música por la Universidad Politécnica de Valencia cuyas líneas de investigación están ligadas a la Música y Tecnología, Arte Interactivo, Arte Sonoro. Es fundador de Tangatamanu con A. Morelli, trabaja especialmente con Studio Azzurro y Peter Greenaway. Activo en la ejecución de obras electroacústicas en conciertos, teatro e instalaciones multimediales interactivas, ha realizado numerosas obras de videomúsica e instalaciones interactivas. Enseñante de Sound Design en la Facultad de Design en la Università Politecnica di Milano (Italia) y Profesor externo de Composizione per ambienti multimediali en el Conservatorio “G. Verdi” de Como (Italia). Es profesor colaborador externo en el Máster Universitario en Música MUM-Mevic en la Universidad Politécnica de Valencia, profesor externo en el curso de grado AFAM Musica per l'immagine en la Civica Scuola di Musica “C. Abbado” de Milán (Italia) y profesor de Composición Electroacústica y Composición con Medios Audiovisuales en el Centro Superior de Música del País Vasco Musikene.

Estos docentes regularmente dictan Cursos, Seminarios y Conferencias, invitados por diversas entidades donde desarrollan una amplia labor de investigación, formación y

divulgación de las nuevas corrientes del arte sonoro y la creación interdisciplinaria. Desarrolladores de una amplia labor de investigación, formación y divulgación de las nuevas corrientes del arte sonoro y la creación interdisciplinaria, Maria Eugenia Luc, culminando su doctorado en la Universidad del País Vasco sobre Arte Contemporáneo tiene obras premiadas por el Instituto IILA de Roma, I.M.E.B.-Bourges, I.S.C.M, Ars Contemporánea, Gobierno Vasco y Premio Internacional SGAE de Música Electroacústica han sido estrenadas en Europa, Asia y América por destacados solistas, grupos y orquestas. Es invitada a dar conferencias en: LIEM - CDMC, Congreso EHME, Congreso de Arte y Tecnología de la Universidad de Salamanca, Simposio del Festival Confluencias, Círculo de Bellas Artes de Madrid, Ayuntamiento de Tarragona, Universidad de País Vasco, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Vizcaya, Comune di Milano (Italia), Secretaría de Cultura de Argentina, Collegium Musicum y Conservatorio Superior de Buenos Aires. Directora Artística del Ensemble Kuraia, desarrolla una amplia labor de investigación, formación y divulgación de las nuevas corrientes del arte sonoro y la creación interdisciplinaria. Actualmente enseña en Musikene Música y creación Interdisciplinaria.

El perfil del compositor de estos estudios viene impulsado por diferentes estímulos como es el caso de las residencias artísticas, Laboratorios y Centros de arte, que permiten ampliar el registro compositivo de autores como Zuriñe F Gerenabarrena compositora versátil con obra instrumental, teatro, danza, ópera electrónica, electroacústica o proyectos multidisciplinares. Desarrolla su trabajo de investigación, en centros especializados: Elektronmusikstudion EMS, Institute for Computer and Sound Technology ZHdk, ICST(Zurich),Tokyo Wonder Site, VICC-Studio Alpha (Suecia), Laboratório Electroacústico de Criação, LEC(Lisboa)...Presente en foros internacionales como realizadora electrónica, difusión y espacialización sonora: Bernal Festival, Ciclo Fundación BBVA, Quincena Musical, EMU Festival, Musica Viva, Musiques & Recherches, TWS, PHONOS, International Computer Music Conference, ICMC, 7º Musica Electric Nova Festival, MUSLAB, NYCEMF (New York), BIFEM (Australia), Noh X Contemporary Music, Seoul International Computer Music Festival SICMF, Matera/Intermedia 2018 (Premio Acusmático), San Francisco Tape Music Festival... recibe encargos de: INAEM, CDMC, Gobierno Vasco, Quincena Musical, OSE, BOS, BBVA Fundación, Konstnärnsnämnden, ZHdk/Zurich University of the Arts, Ministra Kultury i Dziedzictwa Narodowego, Noh X Contemporary Music. Enseña Armonía y Contrapunto en la especialidad de Composición en Musikene.

Es habitual observar que el educador imparta conferencias y master-classes sobre su música en distintas Universidades y Conservatorios de Europa y América. Como es el caso de la música de Isabel Urrutia, que se interpreta en distintas salas de conciertos y Festivales de Música de Europa, América y Asia como son el Teatro de la Maestranza de Sevilla, Horschüle fur Musik "Franz Liszt" de Weimar, (Alemania), Festival "Ile de découvertes" de Aulnay-sous-Bois, (Francia), Instituto Goethe de París, Salle Cortot de París, Universidad de Saint Denis/París VIII, CNR del distrito XX de París, Auditorio Olivier Messiaen, Radio France - París, CNR de Burdeos (Francia), Festival "Musiche in nostra" Turín(Italia), Teatro Colón de Buenos Aires, Festival "Aspectos de las músicas actuales" de la Universidad Católica, Teatro Municipal de Santiago de Chile, Universidad Nacional de México D.F., Universidad de Oberlin, (E.E.U.U.), Conservatorio Tchaikovsky de Moscú, etc.

Actualmente es profesora de Técnicas de Composición para Dirección, Contrapunto y práctica armónico-contrapuntística en Musikene.

Joseba Torre, Doctor por la Universidad Pública de Navarra y cuya línea de investigación está ligada Investigación artística en composición desde una perspectiva autoetnográfica y a los Fundamentos científicos para la creación musical, posee asimismo un Master en electroacústica, informática y electrónica musical de IRCAM, licenciado en Musicología por la universidad de Paris VIII. Ha sido el primer Artist Diploma en composición y dirección de orquesta de la Universidad Carnegie Mellon de Pittsburgh (U.S.A.). Participando en una gran cantidad de festivales internacionales, recibe numerosos encargos, impartiendo conferencias y participado en mesas redondas en París, Milán, Darmstadt, Pittsburgh, Madrid, San Sebastián, Sevilla, Oviedo, Zarautz, Bilbao, Segovia, Valencia, etc. Becado por I.N.A.E.M. del Ministerio de Cultura, Comisión Fulbright / MEC, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Vizcaya, Fundación Yamaha, Fundación BBK, Fundación Autor. Obtiene Primeros Premios en concursos nacionales e internacionales. Actualmente compagina su labor en la composición y dirección de orquesta con la docencia en Musikene.

El profesor-compositor absorbe las competencias del taller de investigación, creación y enseñanza de música actual dentro del estudio de la música clásica contemporánea, conociendo las obras y tendencias más representativas y manteniendo su atención en piezas mixtas y electroacústicas. José Luis Campana, con título de DESS en Psicología, se estableció en Francia y completó su formación con Betsy Jolas, I. Malec, Guy Reibel y Pierre Schaeffer. Siguió los cursos de música de computadora en Ircam y GRM, asistió a clases magistrales, de P. Boulez, B. Ferneyhough, K. Huber, K. Stockhausen e I. Xenakis, F. Donatoni y H. W.

Henze. Cofundó, en la Universidad de Orsay, Arcema, un Taller de investigación, creación y enseñanza de música actual. Sus obras han sido estrenadas o interpretadas en prestigiosos festivales: Festival de Donaueschingen, Espace de Projection del IRCAM, Ciclo de conciertos Ensemble Intercontemporain, Nuova consonanza, Royal Festival Hall, Mozarteum de Salzburgo, Radio de Colonia, Festival Verdi/Parma, Festivals Nouvelles Musiques, Internationales Musikinstitut Darmstadt, XV Festival Internacional de Musica Expérimental de Bourges « Alte oper, Fundación Calustre Gulbenkian), WMD World Music Days, CDMC/la Villette/París, Bienal de Zagreb, Halles des Chartrons/, Ciclo de conciertos del ensemble vienés Pierrot Lunaire, Arizona/University USA, Festival Aujourd'hui Musiques, Brooklyn University, Central University /Florida/Miami etc. Compone obras para agrupaciones de cámara y orquesta, así como piezas mixtas y electroacústicas. Anteriormente enseñó Análisis e Interpretación de Música Contemporánea en el Conservatorio de París y en Musikene. Actualmente es docente de Análisis de las Técnicas Musicales en Musikene.

El perfil investigador de los doctores incluye facetas tan diversas, pero al mismo tiempo acordes a los fundamentos de este Máster, como: Fundamentos científicos para la creación musical, Música y tecnología, Arte Interactivo, Arte Sonoro, Investigación artística en música, Historia de la Música, Patrimonio musical, Catalogación del repertorio, Historia cultural y social de la música, Dirección de escena, Análisis Acústico, Comunicación, Crítica Musical, Desarrollo de audiencias, Emprendimiento o Estudios de Género.

Como ejemplo de la excelencia que marca a nuestros profesores invitados, podemos nombrar a algunos grandes compositores de relevancia internacional, habiendo algunos de ellos marcado el devenir de la música en el siglo XX, y que han ofrecido masterclasses o participado en proyectos en nuestro Centro: Helmut Lachenmann, Peter Eötvös, Krystof Penderecki, Luis de Pablo, Ivan Fedele, Stefano Gervasoni, Michael Finissy, Felix Ibarondo, Elena Mendoza, Gérard Pesson, Alberto Posadas, Rebeca Saunders, José Manuel López, Mauricio Sotelo, Isabel Mundry, Jesús Torres, Dmitri Lourliandski o Anette Vande Gorne, entre otros.

6.2. Otros recursos humanos

La administración académica de Musikene está compuesta por cuatro personas que en horario de mañana y tarde se encargan de las labores propias de las titulaciones que imparte el centro. Musikene cuenta asimismo con un servicio informático, con una persona dedicada

de manera exclusiva al mismo. La experiencia laboral en estas funciones de las cinco personas mencionadas es superior a 14 años.

El centro cuenta con un servicio de Mediateka (libros, revistas, CD, partituras, DVD) en el que trabajan cuatro personas, en compra, clasificación, catalogación y atención al público. La experiencia laboral de estas personas en el centro es, excepto en un caso, superior a 13 años.

La organización de las aulas, la distribución del aulario, así como el suministro de los materiales o instrumental necesario para impartir la docencia es una responsabilidad de los conserjes de Musikene y de una oficial administrativa. En la actualidad, hay cuatro conserjes que, en diferentes turnos, cubren el horario total de apertura del centro. Su experiencia laboral en Musikene desempeñando esas funciones, excepto en un caso, es superior a 12 años.

Además de ello, Musikene cuenta con un coordinador técnico (15 años de experiencia), una responsable de comunicación (17 años de experiencia), y un servicio de administración general, en el que trabajan tres personas, con una experiencia superior a 15 años.

6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Tanto el personal docente como el de administración y servicios ha sido seleccionado conforme a la normativa vigente, de acuerdo a la figura jurídica del centro, y con plena garantía de su adecuación a los perfiles exigidos en cada plaza.

La contratación del personal se ha realizado atendiendo a los criterios de igualdad de mujeres y hombres, y de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Desde la Dirección de Musikene se exige que los Tribunales conformados para la contratación actúen respetando los principios generales del artículo 3.5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en especial el cumplimiento de la ley 4/2005 para la Igualdad de mujeres y hombres y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Asimismo, se exige el cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Valores propios de

una cultura de paz y valores democráticos. Todo ello sin alterar los principios constitucionales de mérito y capacidad.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y los servicios disponibles

Desde septiembre de 2016 Musikene tiene una nueva sede situada en la plaza de Europa, en el campus universitario de San Sebastián. Esto posibilita el intercambio y flujo de actividades con la Universidad del País Vasco, así como el acceso a un elevado número de servicios, como el transporte público.

Su singular diseño arquitectónico le ha hecho merecedor de varios premios de arquitectura entre los que destaca el máximo galardón de los Premios COAVN 2016 del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro. Su fachada negra y dorada inspirada en los instrumentos musicales no pasa desapercibida en la Plaza Europa donde se encuentra ubicado.

El edificio optimiza el acceso de luz natural en los espacios interiores y da el servicio que exige un centro de referencia en educación musical superior. Ocupa una superficie total de 13.096 metros cuadrados dividida en 6 plantas: sótano, planta baja y cuatro plantas en altura. Está construido según la normativa aplicable a un inmueble cuya construcción finalizó en diciembre de 2015. El documento de certificación de fin de obra entregado a la propiedad (Gobierno Vasco) contempla todas las certificaciones que la legislación vigente exige a un edificio de estas características. Certificaciones sobre accesibilidad, sistema contra incendios, gestión de residuos, las derivadas por la calificación de edificio molesto por ruidos, calidad de materiales, sistemas de aireación, etc. Entre los certificados que dispone el edificio está el que contempla el acceso universal a todas las estancias del Centro a las personas según lo estipulado en el Decreto 68/2000 de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación. Asimismo, dispone de un Plan de autoprotección realizado por GAZ arquitectos en el que está incluido el plan de evacuación del edificio y que data de junio de 2016.

Para llevar a cabo la docencia y las actividades del centro, Musikene dispone en números generales de 68 aulas para docencia, entre las que se incluyen un estudio de grabación, un laboratorio de electroacústica, un aula para lutería, otra de TIC y 49 aulas instrumentales de diferentes tamaños modernamente equipadas para la impartición de las clases de las diferentes materias, entre ellas algunas de mayor tamaño destinadas a los conjuntos, percusión o danza. Además, cuenta con 31 cabinas de estudio, 30 despachos para

profesorado y administración, una Mediateka y un auditorio polivalente divisible en tres espacios con un aforo de 420 localidades. También dispone de un parking privado para uso del personal con 52 plazas de aparcamiento y una cafetería.

Musikene dispone de una Mediateka especializada en materiales relacionados con la música. El número total de documentos de la misma es superior a 60.000, siendo su tipología muy variada: libros, revistas, partituras, CD, DVD, videos, discos de vinilo, CD-ROM y casetes. La Mediateka tiene un catálogo en línea (OPAC), con un servicio de préstamo al alumnado del centro; el número de préstamos realizados por año es superior a 15.000 en todos los cursos académicos. Asimismo, dispone de puestos de lectura, de consulta del catálogo y de visualización de videos y DVD.

A continuación, vamos profundizar en los espacios (incluyendo instalaciones y equipamiento) que por sus características tienen incidencia directa en los estudios de Máster.

Espacios para la docencia

Los espacios para la docencia se encuentran entre el 2º y 4º piso. En las 68 aulas se pueden ver diferentes tipologías y tamaños en función del uso que se realiza de las mismas:

- Se dispone de 11 de aulas destinadas a asignaturas teóricas. En las aulas de menor tamaño pueden recibir clase 15 alumnos aproximadamente y en las más grandes se podrían congregarse hasta 60 personas.
- Estas aulas están equipadas, con pupitres abatibles y sillas, que permiten una gran flexibilidad en las metodologías didácticas. Además de este mobiliario básico, también disponen de piano, pizarra pautada, tablón de anuncios, armarios, mesa y silla para el profesor, equipo de música y una pantalla digital interactiva conectada al ordenador. Esta pantalla permite incluir, de forma sencilla, las nuevas tecnologías en el desarrollo habitual de las clases.
- Compartiendo pasillo con las aulas teóricas se encuentra el espacio destinado a la tecnología musical. Esta aula dispone de seis puestos de trabajo con ordenador PC y teclados MIDI con los softwares más habituales utilizados en la edición musical de partituras y en las tecnologías educativas musicales. Este espacio también dispone de una pantalla digital interactiva conectada al ordenador.
- Musikene cuenta con un estudio de grabación y un laboratorio de electroacústica. Estos dos espacios se encuentran conectados por la cabina de grabación. En ellos,

se dispone de un amplio material de sonido que permite al centro realizar una gran diversidad de proyectos relacionados con la música amplificada, electroacústica y audiovisual con una dotación propia para las tareas de creación y experimentación. Estas instalaciones se encuentran conectadas a otros espacios, como el auditorio, para poder realizar producciones artísticas de calidad comercial.

- Para el desarrollo de las clases instrumentales prácticas o teórico-prácticas, Musikene dispone de 49 aulas que permiten realizar no solo las clases individuales sino también clases colectivas y agrupaciones de cámara de pequeño formato. Para lograr un flujo de alumnado acorde a las dimensiones del centro, las diferentes especiales y familias de instrumentos se encuentran cercanas en función de sus afinidades.
- Teniendo en cuenta esta distribución, la docencia relacionada con la Creación está asentada en el segundo piso. Esta especialidad, debido a sus características singulares dispone, de un aula para las clases teórico-prácticas con piano de cola y equipo de música, además del equipamiento básico con una doble pizarra pautada, tablón de anuncios, armarios, mesas y sillas para el trabajo del profesorado y alumnado. Frente a esta aula se encuentran el estudio de grabación y el laboratorio de electroacústica. Estos dos espacios están comunicados a través de la cabina de grabación. En ellos, se dispone de un amplio material de sonido que permite al centro realizar una gran diversidad de proyectos relacionados con la música amplificada, electroacústica y audiovisual con una dotación propia para las tareas de creación y experimentación. Estas instalaciones se encuentran conectadas a otros espacios como el Auditorio para poder realizar producciones artísticas de calidad comercial.
- Cercana a las aulas instrumentales se encuentra el aula de Lutería. Este espacio está destinado a las asignaturas relacionadas con la mecánica y mantenimiento de los instrumentos y para ello dispone de una mesa de herramientas reforzada, un fregadero y material específico para la reparación de instrumentos diversos.
- Musikene dispone también de 4 aulas de más de 80 mts destinadas a la docencia de grandes conjuntos y técnicas corporales. Es habitual que en estas aulas se realicen audiciones, conferencias y actividades diversas.

Espacios para el estudio

- Musikene dispone de 31 cabinas para el estudio exclusivo de los estudiantes. 26 de estos espacios son para uso individual y 5 de ellas para el trabajo de conjuntos instrumentales. 10 de estas cabinas disponen de piano y todas ellas tienen equipo

de música y atriles y sillas en función de su capacidad, además para el departamento de jazz se dispone de cabinas dotadas con baterías y amplificadores.

- Para facilitar la reserva para el estudio de estos espacios Musikene dispone de un programa on line de reservas.

Auditorio

- La polivalencia de la distribución del Auditorio da la posibilidad de retirar las butacas y de esta forma diseñar en su espacio diversos escenarios. El auditorio está dotado de una pantalla de proyección de 6x4 mts y con un sistema de audio polivalente y móvil que permite montajes electroacústicos y audiovisuales de características muy diversas.
- El Auditorio es una de las piezas clave de Musikene, esta sala polivalente posee un escenario de 17x14 mts y 420 butacas replegables, de forma que se puede dividir en tres espacios de usos múltiples.

Espacios para la gestión y administración

- En la 1º y 2º planta se encuentran los espacios destinados a la dirección, gestión y la administración, esta actividad se organiza en 30 despachos.

Recursos on line

- El centro cuenta con servicio WI-FI en todo el edificio.
- Musikene tiene un correo corporativo con un dominio propio. El centro ha tratado también de potenciar los espacios virtuales; en este sentido dispone de una página web (www.musikene.net) y de un portal interno de información para la comunidad educativa del centro. A continuación se describen los aspectos más significativos de este servicio:
 - Cuenta en G-suite:

Con la matriculación el alumnado recibirá su cuenta personal de Musikene para G-suite, un potente conjunto de herramientas de última generación:

- Comunicación: Cuenta de correo, mensajería, videollamadas, reuniones remotas a través de videollamadas en grupo, calendario.
- Creación/Colaboración: Procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones, formularios, notas... todas ellas colaborativas en tiempo real.
- Sites: Acceso controlado a sitios web internos creados por el profesorado como complemento a la docencia

- Classroom: Acceso a aula virtual donde los profesores pueden crear clases, repartir deberes, enviar comentarios...etc.
- Drive: Espacio prácticamente ilimitado para trabajos en la nube o simple almacenamiento.
- E-Idazkaritza:

A través de su cuenta personal de Musikene el alumnado podrá acceder a la secretaría virtual del centro, donde podrá:

- Acceder a su expediente académico en tiempo real.
- Consultar sus calificaciones en tiempo real.
- Consultar y actualizar sus datos de contacto.
- Consultar las programaciones y guías docentes de las asignaturas en las que está matriculado.
- Erreserbak

Sistema de reservas de cabinas para el estudio personal, en tiempo real y con un servicio de 24 horas los siete días de la semana.

- Musikenet

Acceso a la intranet del centro.

- Información de interés para el alumnado, desde avisos hasta ofertas de empleo.
- Tablón de anuncios para el alumnado
- Formularios para diversas gestiones con el centro (incidencias, solicitudes Erasmus, carnets de acceso...)
- Catálogo de servicios (Wifi, acceso gratuito a Oxford Music Online...)

Otros servicios

- Musikene cuenta con un aula de informática para impartir la docencia correspondiente a esa área, y diferentes puestos de consulta con ordenadores a disposición del alumnado.
- En un centro musical resulta de gran importancia la equipación instrumental del mismo. Musikene tiene un instrumental valorado en más de dos millones de euros; una parte de ese instrumental se encuentra en las aulas, mientras que otra está en el almacén instrumental del centro. Entre el material que se encuentra en las aulas, destaca la dotación de instrumentos de teclado: 3 pianos de gran cola, 20 pianos de cola, 43 pianos verticales, 8 pianos eléctricos y 2 clavecines, además de algunos teclados eléctricos. La percusión tiene una amplia gama instrumental distribuida en

cinco aulas y el aula de arpa cuenta con 5 instrumentos; el centro tiene también en sus aulas una dotación de 11 contrabajos.

- Entre el material que se encuentra en el almacén instrumental, para el uso de profesorado y alumnado, se puede señalar la cantidad y amplia tipología del mismo: 5 violines, 1 viola, 1 cello, 12 clarinetes, 10 saxofones, 4 flautas, 2 flautines, 3 trombones, 2 cornos ingleses, 2 trompas naturales, 3 cornetas, 2 fliscornos, 8 trompetas, 3 tubas, 2 acordeones, 4 guitarras, 4 bajos eléctricos, 2 txistus, 2 albokas y una txalaparta. A ello se debe añadir diverso material de microfonía y amplificación.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

En cuanto a los resultados previstos sobre la implantación de la titulación en Musikene, ya existe experiencia previa en el área de postgrado, concretamente el Máster de Estudios Orquestales implantado en 2015.

Para el cálculo de los distintos indicadores solicitados para la titulación, se van a tomar como referentes los dos últimos cursos académicos, 2015-2016 y 2016-2017, del programa anteriormente citado, lo que nos da una perspectiva suficiente para obtener datos sobre Musikene. Por otra parte, la duración del Máster de Estudios Orquestales es de un curso académico, por lo que el cálculo de los diferentes indicadores resulta suficientemente representativo.

Cabe destacar que los estudiantes que acceden a un programa de postgrado han recibido ya una formación superior de música, o de grado universitario, o algún tipo de formación superior, por lo que la tasa de abandono no debería ser significativa.

- Tasa de graduación: porcentaje de alumnos que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Para valorar este dato hay que tener en cuenta además de todo lo indicado anteriormente, que la tasa de graduación se verá afectada por la tasa de abandono. Aunque Musikene presentase una tasa de éxito de los estudiantes importante, al haber abandonado hasta un 4% de los mismos durante el periodo de un curso académico, este porcentaje minoraría la tasa de graduación. De acuerdo con todos los datos recogidos y esperados se estima para este indicador una tasa del 95%

TASA DE GRADUACIÓN: 95%

- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior. Para valorar este dato hay que tener en cuenta especialmente lo indicado en la introducción de esta sección sobre la procedencia de los estudiantes. De acuerdo con todos los datos recogidos y esperados, se estima para este indicador una tasa del 5%.

TASA DE ABANDONO: 5%

- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculados a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Para valorar este dato hay que tener en cuenta los datos que conocemos de nuestra experiencia en la titulación de Máster y los datos esperados del nuevo marco docente del EEES, se estima para este indicador una tasa del 90%

TASA DE EFICIENCIA: 90%

- Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos. Se estima para este indicador una tasa del 92%.

Para valorar este dato hay que tener en cuenta igualmente los datos que conocemos de nuestra experiencia en la titulación de Máster y los datos esperados del nuevo marco docente del EEES, se estima para este indicador una tasa del 90%

TASA DE RENDIMIENTO: 92%

ESTIMACIÓN (resumen)	
TASAS	PREVISIONES EN PORCENTAJES
Tasa de graduación	95%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	90%
Tasa de rendimiento	92%

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Se han establecido una serie de mecanismos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje, a través de los siguientes procedimientos:

- Recoger y analizar toda la información sobre los resultados del aprendizaje, con el fin de analizar todos los indicadores que muestren la evolución de las actividades docentes relacionadas con el Máster. Así se recogerán las diferentes tasas especificadas en el apartado anterior, con el fin de comprobar que se cumplen los objetivos previstos.
- Recogida de información y de indicadores relativos a la satisfacción de los estudiantes:
 - Tasa de satisfacción general con la docencia del profesorado.
 - Tasa de satisfacción general con el plan de estudios y las asignaturas.
 - Tasa de satisfacción con los medios materiales y técnicos proporcionados por el centro para el desarrollo del Máster.
 - Tasa de satisfacción con las prácticas realizadas.
- Recogida de información e indicadores sobre alumnos, una vez implantado el Máster, sobre todo en lo referente a su inserción laboral.

Se elaborará todos los años una Ficha de Resultados del Título, en la que se aportarán todos los datos de los resultados y se analizarán los mismos. La Comisión de Calidad del Centro elaborará una Memoria de Resultados del Centro, a la que se agregarán los datos de esta titulación. Dicha Comisión analizará la evolución de los resultados y elaborará un informe con propuestas de mejora que se elevará a la Dirección del Centro.

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El marco del Espacio Europeo de Educación Superior y los cambios introducidos en la normativa española, establecen que los centros superiores de enseñanzas artísticas deben garantizar, en sus actuaciones, el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, y además deben buscar su mejora continua. Por ello, los centros superiores de enseñanzas artísticas deben contar con políticas y sistemas de garantía de calidad, formalmente establecidos y públicamente disponibles.

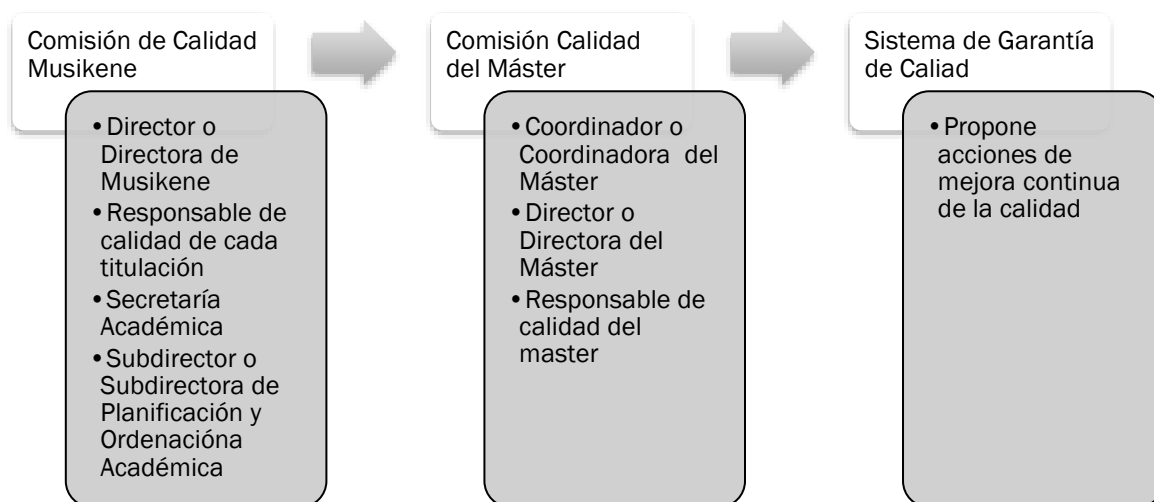
El órgano responsable de la garantía de la calidad en Musikene es la Comisión de Calidad, que tiene capacidad de proposición y decisión.

9.1. Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios

La Comisión de Calidad del Máster, estará compuesta por:

- El Coordinador o Coordinadora de Máster
- El Director o Directora del Máster
- El o la responsable de Calidad del Máster

Esta comisión gestionará y coordinará el Sistema de Garantía del plan de estudios de la nueva titulación que se propone. Sus funciones principales serán la planificación y comprobación de la adecuada secuenciación de las materias y de los contenidos impartidos, así como recoger aquellos aspectos que puedan ser susceptibles de mejora en los próximos cursos. Esta Comisión elevará las propuestas que considere pertinentes a la Comisión de Calidad de Musikene, con el fin de que esta tome las decisiones oportunas.



Se prevén reuniones periódicas de todos los profesores del Máster, con el fin de analizar el funcionamiento del mismo, así como de proponer a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad aquellas mejoras que se consideren necesarias. Asimismo, estos profesores, en la medida en que les corresponda la labor de tutorización del alumnado, harán llegar a los mencionados responsables las propuestas derivadas de los problemas suscitados en relación con el alumnado.

9.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

La responsabilidad del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado en el Máster que se propone recae fundamentalmente sobre el Responsable de Calidad del Máster, quien deberá llevar a cabo cada cuatrimestre un seguimiento pormenorizado de los procedimientos previstos. La Comisión Académica del Máster recogerá y comprobará todos los datos proporcionados en los informes del Responsable de Calidad y estudiará las propuestas y medidas formuladas en dichos informes, con el fin de elevarlas a la Comisión de Calidad de Musikene.

El Responsable de Calidad del Máster, antes del inicio del curso, informará al profesorado del título sobre los procedimientos que se deberán seguir en la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

Dada la tipología del Máster, se considera que el estudio de la calidad del programa en lo que al alumnado se refiere, se deberá realizar a partir de la información sobre el número de alumnos o alumnas matriculados, sobre el número de personas que finalizan el Máster y sobre el seguimiento de los antiguos alumnos o alumnas. Por ello, los procedimientos de evaluación incorporarán los resultados de las encuestas realizadas al alumnado, con el fin de conocer su grado de satisfacción con la titulación y el cumplimiento de los objetivos marcados en la misma.

9.3. Mecanismos de Coordinación del Máster

De entre y por el alumnado de Máster se elegirá un/a representante de alumnos/as que participará del órgano colegiado del Consejo de Centro que se reúne una vez por trimestre y en el cual están representados todos los estamentos del Centro y cuyas funciones están recogidas en el Reglamento Orgánico del Centro.

Por cada alumno/a se nombrará un/a profesor/a-tutor/a que velará por el correcto ritmo de aprendizaje del/de la alumno/a y le orientará en su proyección artística. Esta labor estará contemplada en el plan de acción tutorial del Centro. Asimismo, coordinará con el resto del profesorado del Máster un seguimiento personal sobre la globalidad del Máster.

Por cada área de conocimiento del Máster habrá un/a responsable o coordinador/a quien en contacto con los docentes de su área supervisará los contenidos y resultados del aprendizaje correspondientes. Los distintos coordinadores de área remitirán sus informes al/a la Director/a de cada Máster, quien recogerá todos estos documentos de la totalidad del Máster, los analizará y elevará propuestas de mejora que se deriven.

Por otra parte, se recogerán las encuestas que se realicen al profesorado y alumnado y se realizará un análisis de los datos.

Todo este procedimiento culminará en dos reuniones anuales (a comienzo y a finales del curso) con la Comisión Académica del Máster (Coordinador/a del Máster, Subdirector/a de Planificación y Ordenación Académica, Director/a del Máster), quien valorará el desarrollo organizativo y docente del Máster y realizarán propuestas a los órganos unipersonales o colegiado del Máster o del Centro para ser implementadas.

Por último, las diferentes Comisiones del Máster se reunirán con el fin de poner en común todos los procedimientos de recogida de datos, propuestas de mejora, seguimiento docente y garantía de la calidad.

9.4. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4.1.- La orientación de este Máster de Creación de la Música Contemporánea es fundamentalmente práctica y es en este contexto en el que se plantean las prácticas externas, que se realizarán en diferentes contextos culturales y sociales del entorno, siempre en condiciones profesionalizadoras y tutorizadas por el profesorado del máster.

Dada la amplia red de entidades colaboradoras de Musikene, ya mencionadas en la Justificación de este documento, Musikene garantizará que las actuaciones públicas organizadas en el marco del máster cumplan con las expectativas educativas y artísticas del alumnado y contribuyan al desarrollo de las competencias asociadas a esta actividad. En el caso de este Máster en Creación dichas actividades se propiciarán especialmente con las instituciones con convenio que mayor vinculación tienen con la creación actual como son los diversos festivales de música contemporánea del País Vasco y Musikagileak, Asociación de compositores vasco navarros, así como con los diferentes ciclos de programación que ellos organizan o los específicos que junto con Musikene impulsen.

9.4.2.- Musikene mantiene en la actualidad convenios con Centros, Universidades y Conservatorios Superiores de Música en diferentes países, que garantizan la posibilidad de establecer diferentes tipos de programas de movilidad. Musikene posee actualmente convenios con 20 países diferentes y acoge movilizaciones In y Out de las instituciones europeas de mayor prestigio. (Ver tabla)

Musikene participa activamente en programas de movilidad desde 2003, desarrollando acciones de cooperación y movilidad dentro del ámbito internacional, sobre todo en el ámbito europeo a través del Programa Erasmus. Con estos programas pretendemos fomentar la cooperación entre centros educativos superiores competentes y trabajar juntos para avanzar con diferentes proyectos educativos, con enfoques diferentes pero

complementarios que sirvan para ofrecer al alumnado la mejor formación musical y personal posible como preparación para su vida profesional.

La incorporación de la movilidad en los programas de Máster enriquece la formación tanto de los miembros de nuestra comunidad educativa que participan en las movilizaciones como de los que permanecen en Musikene, ya que a través de las movilizaciones pueden conocer otras lenguas, realidades culturales y métodos de enseñanza-aprendizaje.

Nuestra estrategia de desarrollo de los programas de movilidad está basada en la escucha de necesidades reales de nuestro alumnado y profesorado, lo que permite adaptarnos en todo momento a la realidad y a las necesidades formativas y de desarrollo profesional que se presenten. Dicha filosofía es de aplicación a los docentes y alumnado que acogemos.

Para realizar las movilizaciones, los estudiantes pueden optar además de a las ayudas generales y extraordinarias que se encuentran dentro del programa Erasmus y que se gestionan a través de Musikene, a otro tipo de ayudas tanto generales como específicas. Entre otras podemos destacar; becas de ayuda a la movilidad internacional del Gobierno Vasco o de Kutxabank.

Las movilizaciones son atendidas desde la oficina administrativa de erasmus en colaboración con la Coordinación de Relaciones Internacionales.

Los centros con quien se mantienen convenios en la actualidad son:

CENTRO	PAÍS	CIUDAD
1. Hochschule für Music "Hans Eisler" Berlin	Alemania	Berlín
2. Folkwang Universität der Künste Alemania Essen	Alemania	Essen
3. Hochschule für Musik und Darstellende Kunst Frankfurt am Main	Alemania	Frankfurt
4. Hochschule für Musik Freiburg	Alemania	Freiburg
5. University of music, Drama and Media Hannover	Alemania	Hannover
6. Hochschule für Musik and Tanz Köln	Alemania	Köln
7. Hochschule für Musik	Alemania	Karlsruhe
8. Staatliche Hochschule für Musik und Darstellende Kunst Mannheim	Alemania	Mannheim
9. Hochschule für Musik Nürnberg	Alemania	Nürnberg
10. Hochschule für Musik Saar. University of Music Saarland	Alemania	Saarland
11. Hochschule für Musik Franz Liszt	Alemania	Weimar
12. Hochschule für Musik	Alemania	Würzburg
13. Kunstuniversität Graz. University of Music and Performing Arts Graz	Austria	Graz
14. University of Music and Performing Arts	Austria	Vienna

15. Artesis Plantijnj. Hogeschool Antwerpen	Bélgica	Antwerpen
16. Conservatoire royal de Bruxelles	Bélgica	Bruxelles
17. Luca. School of arts Bélgica Bruselas	Bélgica	Bruxelles
18. Koninklijk Conservatorium Brussel. School of Arts	Bélgica	Bruxelles
19. Juraj Dobrila University of Pula. Academy of Music	Croacia	Pula
20. The Royal Danish Academy of Music	Dinamarca	Frederiksberg
21. Danish National Academy of Music	Dinamarca	Odense
22. Univerza v Ljubljani. Akademija za glasbo	Eslovenia	Liubliana
23. University of the Arts Helsinki. Sibelius Academy	Finlandia	Helsinki
24. Helsinki Metropolia University of Applied Sciences	Finlandia	Helsinki
25. Pôle d'Enseignement Supérieur de la Musique en Bourgogne	Francia	Dijon
26. Conservatoire National Supérieur Musique et Danse de Lyon	Francia	Lyon
27. Conservatoire National Supérieur Musique et Danse de Paris	Francia	Paris
28. Centre d'études supérieures musique et danse de Poitou-Cahrentes	Francia	Poitier
29. University of Macedonia. Department of Music Science and Art	Grecia	Thessaloniki
30. Hanze University of Applied Sciences, Griningen	Holanda	Groningen
31. Codarts University of the Arts	Holanda	Rotterdam
32. Liszt Ferenc Zeneművészeti Egyetem Budapest	Hungria	Budapest
33. Conservatorio di Musica "G.B. Martini"	Italia	Bologna
34. Conservatorio di Musica "Stanislao Giacomantonio" Cosenza	Italia	Cosenza
35. Conservatorio di Musica "Arrigo boito"	Italia	Parma
36. Conservatorio di Musica Santa Cecilia	Italia	Roma
37. Saint Louis College of Music. Music Performance Department	Italia	Roma
38. Conservatorio di Musica "Giusseppe Martucci Salerno"	Italia	Salerno
39. Conservatorio Statale di Musica "Giuseppe Verdi"-Torino	Italia	Torino
40. Conservatorio di Musica "F. Torrefranca" Vibo Valentia	Italia	Vibo Valentia
41. Scuole Civiche Milano - Fondazione di Partecipazione	Italia	Milan
42. Lithuanian Academy of Music and Theatre	Lituania	Vilnius
43. Universitetet i Bergen	Noruega	Bergen
44. Norwegian Academy of Music	Noruega	Oslo
45. University of Stavanger. Faculty of Arts and Education	Noruega	Stavanger
46. Norwegian University of Science and Technology	Noruega	Trondheim
47. Akademia Muzyczna im I. J. Paderewskiego w Poznaniu	Polonia	Poznan
48. Uniwersytet Muzyczny Fryderyka Chopina	Polonia	Warszawa
49. Instituto Politécnico de Lisboa. Escola Superior de Música de Lisboa	Portugal	Lisboa
50. Instituto Politécnico do Porto. ESMAE.	Portugal	Porto
51. Academy of Performing Arts in Bratislava (VSMU)	Eslovaquia	Bratislava
52. University of Gotheburg. Academy of Music and Drama	Suecia	Göteborg
53. Lund University, Malmö Academy of Music	Suecia	Malmö
54. Trinity Laban Conservatoire of Music & Dance	R. Unido	Greenwich
55. Hochschule Luzern, Department Music	Suiza	Luzern

9.5. Inserción laboral

El procedimiento de análisis de inserción laboral de los titulados se fundamentará en encuestas que se realizarán a todos ellos, con el fin de extraer de la misma los datos relativos a su inserción laboral en el mercado de trabajo; cuando el Máster esté en pleno funcionamiento, se plantea que estas encuestas se realicen a los titulados de los últimas tres promociones. Dada la naturaleza del Máster, se considerarán, si bien de manera diferenciada, las diversas fórmulas contractuales utilizadas por las orquestas a la hora de incorporar nuevos miembros a las mismas.

La responsabilidad de la realización de estas encuestas recae, en primera instancia, en el Responsable de Calidad del Máster; el análisis de sus resultados compete a la Comisión Académica del Máster, que elevará a la Comisión de Calidad de Musikene un informe y, en su caso, propuestas o medidas de mejora.

El procedimiento de análisis de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados se basará en un mecanismo doble: por un lado, se realizarán todos los años encuestas al finalizar el periodo académico de cada asignatura, con el fin de medir la satisfacción del alumnado; estas encuestas deberán medir la valoración por parte del alumnado de cada una de las asignaturas, así como del conjunto del Máster; por otro lado, a través de la página web se abrirá un buzón de sugerencias, específico para el Máster, que podrá ser usado de manera continua por el alumnado.

Al igual que en el caso anterior, la responsabilidad de la realización de estas encuestas recae en el Responsable de Calidad del Máster; el análisis de sus resultados compete a la Comisión Académica del Máster, que elevará a la Comisión de Calidad de Musikene un informe y, en su caso, propuestas o medidas de mejora.

9.6. Análisis de satisfacción de la comunidad educativa

Todos y cada uno de los profesores y profesoras deben realizar una encuesta de satisfacción a los estudiantes, en cada una de las asignaturas y grupos en los que imparten la docencia. Esta encuesta se realizará antes de finalizar el periodo académico, con el fin de que la evaluación del alumnado no esté condicionada por los resultados académicos. Se pondrá a disposición de los profesores los resultados comparativos entre la media obtenida por el resto de profesores y por los obtenidos por cada uno de ellos.

Las encuestas serán recogidas y analizadas por el Responsable de Calidad del Máster, quien los presentará a la Comisión de Calidad de Musikene, que será la encargada de valorarlos y proponer las propuestas de mejora que fueran necesarias.

El profesorado implicado en el Máster deberá rellenar asimismo una encuesta, con el objetivo de verificar su satisfacción con la docencia impartida. Esta encuesta se realizará al finalizar el cuatrimestre correspondiente a la docencia de cada asignatura. La Comisión de Calidad de Musikene analizará cada dos años los resultados, con el fin de conocer los aspectos más interesantes de los mismos y de proponer a la dirección del Máster las medidas de mejora que considere oportunas.

Asimismo, cada dos años se realizará una encuesta al PAS adscrito a la gestión y administración del Máster, con el fin de medir su grado de satisfacción con el mismo. Esta encuesta será realizada por el área de Recursos Humanos de Musikene, que deberá elaborar un informe con los principales resultados y una serie de propuestas, que elevará a la Dirección del Máster, para que esta tome las medidas que considere oportunas.

Las sugerencias o reclamaciones que pueda realizar el alumnado, bien sea a través de las encuestas, del buzón específico de la página web o del tutor correspondiente, serán puestas en conocimiento del/ de la Coordinador/a Máster, quien deberá determinar si esas reclamaciones son susceptibles de ser resueltas con una comunicación directa con el servicio afectado o si resulta necesaria la intervención de algún órgano superior de Musikene, con el fin de dar respuesta o solución a la petición. En todo caso, del/ de la Coordinador/a Máster deberá realizar un informe anual con las principales sugerencias recibidas y las respuestas dadas a las mismas.

9.7. Criterios específicos en caso de extinción del Título

El supuesto de situación de alerta que puede provocar la interrupción temporal o definitiva del título está directamente relacionado con el número de matrículas que pueda obtener el nuevo Máster. Como norma general, se considera que una matriculación inferior al 50% de las plazas ofertadas haría inviable la realización del Máster y podría provocar su suspensión temporal o definitiva; de la misma manera, una tasa de abandono muy superior a la prevista en el apartado 8 de esta memoria, podría motivar la suspensión temporal del Máster.

Al tratarse de un Máster propuesto para ser realizado en dos cursos o, como máximo, en tres, Musikene se compromete a salvaguardar los derechos de que aquellos alumnos o alumnas que, ante una situación de interrupción, ya hubieran iniciado los estudios de este Máster. En tal caso, el centro mantendría la docencia hasta la finalización de las convocatorias del alumnado matriculado.

Ante este supuesto, la Comisión Académica del Máster realizará un informe que deberá ser elevado a la Dirección General y Académica de Musikene y al Patronato de la Fundación, que son los órganos competentes para tomar la decisión de la interrupción temporal o definitiva de un título.

9.8. Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas

Anualmente se elaborará una Memoria del Máster, en la que se publicará toda la información relativa al mismo: plan de estudios, perfil de ingreso, resultados obtenidos, inserción laboral de los titulados, satisfacción de los colectivos... Esta Memoria, elaborada por la Comisión Académica del Máster, de acuerdo con la estructura jurídica de Musikene –Fundación del Sector Público- será presentada, junto a la Memoria Anual, al Patronato de la Fundación; una vez que este la haya aprobado, estará disponible en la página web de Musikene, de tal manera que resulte accesible para estudiantes, profesores, PAS, futuros estudiantes y la sociedad en general.

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del Título

- El Máster de Enseñanzas Artísticas en Creación de la Música Contemporánea que aquí se propone comenzará a impartirse en el curso 2019-2020.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación académica

- El nuevo Título no sustituye a ningún otro Título; por lo tanto, no existe un procedimiento de adaptación.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

- No se extingue ningún tipo de enseñanzas por la implantación del título propuesto.